

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Jackson Andrés Carvajal Flórez, Profesional especializado con funciones de Contador de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, en cumplimiento del numeral 37, artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución CGN 182 de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web de la entidad, el estado de situación financiera y el estado de resultados del mes de diciembre de 2021, hoy 11 de febrero de 2022.

CARVAJAL Firmado
FLOREZ digitalmente por
JACKSON CARVAJAL FLOREZ
ANDRES JACKSON ANDRES
Fecha: 2022.02.11
15:59:01 -05'00'

Jackson Andrés Carvajal Flórez
Profesional Especializado
Contador Público – CRC
T.P. 120.331-T

Los suscritos SERGIO MARTINEZ MEDINA, Representante Legal y JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990, 142 de 1994 y 1978 de 2019; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UAE – Comisión de Regulación de Comunicaciones, con corte al 31 de diciembre de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y elaborados conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedido por la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos de la UAE – Comisión de Regulación de Comunicaciones con corte al 31 de diciembre de 2021, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor generado por el SIIF Nación.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UAE – Comisión de Regulación de Comunicaciones.

Se firma en Bogotá el día 11 del mes de febrero de 2022.

**SERGIO
MARTINEZ
MEDINA**

Firmado digitalmente
por SERGIO
MARTINEZ MEDINA
Fecha: 2022.02.11
16:09:34 -05'00'

SERGIO MARTINEZ MEDINA
Representante Legal

**CARVAJAL
FLOREZ
JACKSON
ANDRES**

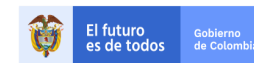
Firmado digitalmente
por CARVAJAL FLOREZ
JACKSON ANDRES
Fecha: 2022.02.11
15:59:36 -05'00'

JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ
Contador TP – 120.331-T

Proyectó: JACF



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - (Comparativo con 31 DE DICIEMBRE DE 2020)
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)



	2,021		2,020		VARIACION		NT	2,021		2,020		VARIACION	
	NT				ABSOLUTA	PORCENTUAL		NT				ABSOLUTA	PORCENTUAL
ACTIVOS													
ACTIVO CORRIENTE		29,582,190,303.90	28,122,145,971.08		1,460,044,332.82	5.19%		PASIVO					
								PASIVO CORRIENTE	16,248,045,784.91	14,932,428,660.70	1,315,617,124.21	8.81%	
Efectivo y equivalentes al efectivo		105,079,526.77	351,859,401.61		-246,779,874.84	-70.14%		Cuentas por pagar	1,452,071,001.44	2,421,999,601.81	-969,928,600.37	-40.05%	
Caja		0.00	0.00		0.00	0.00%		Adquisición de bienes y servicios nacionales	893,304,117.80	1,599,926,596.60	-706,622,478.80	-44.17%	
Depósitos en instituciones financieras		105,079,526.77	351,859,401.61		-246,779,874.84	-70.14%		Recursos a favor de terceros	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Cuentas por cobrar		7,763,930,028.00	7,793,482,770.70		-29,552,742.70	-0.38%		Descuentos de nómina	12,033,000.00	14,705,100.00	-2,672,100.00	-18.17%	
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		7,753,404,310.00	7,793,244,270.70		-39,839,960.70	-0.51%		Retención en la fuente e impuesto de timbre	532,652,847.21	788,863,869.21	-256,211,022.00	-32.48%	
Otras cuentas por cobrar		10,525,718.00	238,500.00		10,287,218.00	4313.30%		Otras cuentas por pagar	14,081,036.43	18,504,036.00	-4,422,999.57	-23.90%	
Inventarios		0.00	0.00		0.00	0.00%		Beneficios a empleados	1,688,516,321.00	1,546,855,197.00	141,661,124.00	9.16%	
Materiales y suministros		0.00	0.00		0.00	0.00%		Beneficios a los empleados a corto plazo	1,688,516,321.00	1,546,855,197.00	141,661,124.00	9.16%	
Otros activos		21,713,180,749.13	19,976,803,798.77		1,736,376,950.36	8.69%		Otros pasivos	13,107,458,462.47	10,963,573,861.89	2,143,884,600.58	19.55%	
Bienes y servicios pagados por anticipado		249,948,391.15	11,815,899.34		238,132,491.81	2015.36%		Ingresos recibidos por anticipado	12,948,988,237.47	10,819,517,162.89	2,129,471,074.58	19.68%	
Avances y anticipos entregados		0.00	0.00		0.00	0.00%		Retenciones y anticipos de impuestos	158,470,225.00	144,056,699.00	14,413,526.00	10.01%	
Recursos entregados en administración		21,463,232,357.98	19,964,987,899.43		1,498,244,458.55	7.50%							
ACTIVO NO CORRIENTE		9,514,494,091.48	10,198,697,779.61		-684,203,688.13	-6.71%		PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Propiedad planta y equipo		9,380,545,262.16	9,742,614,741.30		-362,069,479.14	-3.72%		TOTAL PASIVO	16,248,045,784.91	14,932,428,660.70	1,315,617,124.21	8.81%	
Edificaciones		9,885,639,491.05	9,764,621,482.05		121,018,009.00	1.24%		PATRIMONIO					
Redes, líneas y cables		0.00	19,154,009.00		-19,154,009.00	-100.00%		Patrimonio de las entidades de gobierno	22,848,638,610.47	23,388,415,089.99	-539,776,479.52	-2.31%	
Maquinaria y equipo		16,698,864.38	9,197,974.49		7,500,889.89	81.55%		Capital fiscal	35,006,977,245.56	35,006,977,245.56	0.00	0.00%	
Muebles, enseres y equipo de oficina		341,206,123.94	465,294,556.04		-124,088,432.10	-26.67%		Resultados de ejercicios anteriores	-8,491,315,778.82	4,092,112,913.73	-12,583,428,692.55	-307.50%	
Equipos de comunicación y computación		1,157,495,803.26	1,293,837,978.27		-136,342,175.01	-10.54%		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Equipos de transporte, tracción y elevación		377,596,480.00	377,596,480.00		0.00	0.00%		Excedente (déficit) del ejercicio	-3,667,022,856.27	-15,710,675,069.30	12,043,652,213.03	-76.66%	
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		17,097,419.53	24,941,983.88		-7,844,564.35	-31.45%		TOTAL PATRIMONIO	22,848,638,610.47	23,388,415,089.99	-539,776,479.52	-2.31%	
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)		-2,415,188,920.00	-2,212,029,722.43		-203,159,197.57	9.18%							
Otros activos		133,948,829.32	456,083,038.31		-322,134,208.99	-70.63%							
Activos intangibles		1,438,141,687.87	1,438,141,687.87		0.00	0.00%							
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)		-1,304,192,858.55	-982,058,649.56		-322,134,208.99	32.80%							
TOTAL ACTIVO		39,096,684,395.38	38,320,843,750.69		775,840,644.69	2.02%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39,096,684,395.38	38,320,843,750.69	775,840,644.69	2.02%	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00	0.00		0.00	0.00%		CUENTAS DE ORDEN A CREADORAS	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Activos contingentes		1,212,816.00	130,858,135.68		-129,645,319.68	-99.07%		Pasivos contingentes	2,209,363,838,304.00	2,128,554,424,087.00	80,809,414,217.00	3.80%	
Deudoras de control		80,147,071.00	80,482,008.00		-334,937.00	-0.42%		Acreedoras de control	200,477,618.00	119,704,614.00	80,773,004.00	67.48%	
Deudoras por contra (CR)		-81,359,887.00	-211,340,143.68		129,980,256.68	-61.50%		Acreedoras por contra (DB)	-2,209,564,315,922.00	-2,128,674,128,701.00	-80,890,187,221.00	3.80%	

SERGIO MARTINEZ MEDINA
 Firmado digitalmente por
 SERGIO MARTINEZ MEDINA
 Fecha: 2022.02.11 16:10:01
 -05'00"
SERGIO MARTINEZ MEDINA
 Representante Legal
 CC. 79'942.744

CARVAJAL FLOREZ JACKSON ANDRES
 Firmado digitalmente por
 CARVAJAL FLOREZ JACKSON ANDRES
 Fecha: 2022.02.11
 16:00:22 -05'00"
JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ
 Contador Público - T.P. 120.331-T
 CC. 80'108.001



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - (Comparativo con 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

(Cifras en pesos)

(Presentación por cuentas)



NT	2,021	2,020	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
INGRESOS OPERACIONALES	35,872,818,504.72	23,024,824,598.65	12,847,993,906.07	55.80%
Ingresos fiscales	35,872,818,504.72	23,024,824,598.65	12,847,993,906.07	55.80%
No tributarios	41,256,710,466.30	27,010,193,424.33	14,246,517,041.97	52.74%
Devoluciones y descuentos (DB)	-5,383,891,961.58	-3,985,368,825.68	-1,398,523,135.90	35.09%
GASTOS OPERACIONALES	39,542,077,833.03	38,726,417,481.27	815,660,351.76	2.11%
De Administración y Operación	38,876,619,601.87	37,976,167,491.70	900,452,110.17	2.37%
Sueldos y salarios	11,641,102,106.00	9,031,516,072.00	2,609,586,034.00	28.89%
Contribuciones imputadas	0.00	0.00	0.00	0.00%
Contribuciones efectivas	2,687,607,200.00	1,984,245,900.00	703,361,300.00	35.45%
Aportes sobre la nómina	577,916,600.00	435,039,100.00	142,877,500.00	32.84%
Gastos de personal diversos	272,782,750.00	307,123,484.46	-34,340,734.46	-11.18%
Prestaciones sociales	3,443,431,267.00	2,901,399,333.00	542,031,934.00	18.68%
Generales	20,074,929,843.78	23,152,728,762.24	-3,077,798,918.46	-13.29%
Impuestos, contribuciones y tasas	178,849,835.09	164,114,840.00	14,734,995.09	8.98%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	665,458,231.16	750,249,989.57	-84,791,758.41	-11.30%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	343,324,022.17	372,872,239.77	-29,548,217.60	-7.92%
Amortización de activos intangibles	322,134,208.99	377,377,749.80	-55,243,540.81	-14.64%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-3,669,259,328.31	-15,701,592,882.62	12,032,333,554.31	-76.63%
Otros Ingresos	11,846,425.00	9,568,520.25	2,277,904.75	23.81%
Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00%
Ajuste por diferencia en cambio	0.00	0.00	0.00	0.00%
Ingresos diversos	11,846,425.00	9,568,520.25	2,277,904.75	23.81%
Otros Gastos	9,609,952.96	18,650,706.93	-9,040,753.97	-48.47%
Comisiones	0.00	13,363.25	-13,363.25	-100.00%
Ajuste por diferencia en cambio	0.00	0.00	0.00	0.00%
Financieros	5,823,830.00	15,265,000.00	-9,441,170.00	-61.85%
Gastos diversos	3,786,122.96	3,372,343.68	413,779.28	12.27%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-3,667,022,856.27	-15,710,675,069.30	12,043,652,213.03	-76.66%

**SERGIO
MARTINEZ
MEDINA**

Firmado digitalmente
por SERGIO
MARTINEZ MEDINA
Fecha: 2022.02.11
16:10:24 -05'00'

SERGIO MARTINEZ MEDINA

Representante Legal
CC. 79'942.744

**CARVAJAL
FLOREZ
JACKSON
ANDRES**

Firmado
digitalmente por
CARVAJAL FLOREZ
JACKSON ANDRES
Fecha: 2022.02.11
16:01:04 -05'00'

JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ

Contador Público - T.P. 120.331-T
CC. 80'108.001



COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 - (Comparativo con 31 DE DICIEMBRE DE 2020)
(Cifras en pesos)
(Presentación por cuentas)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 23,388,415,089.99

Variaciones patrimoniales -539,776,479.52

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 22,848,638,610.47

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	<u>DICIEMBRE. 2021</u>	<u>DICIEMBRE. 2020</u>	<u>VARIA CION</u>
DISMINUCIONES - INCREMENTOS			
CAPITAL FISCAL	35,006,977,245.56	35,006,977,245.56	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-8,491,315,778.82	4,092,112,913.73	-12,583,428,692.55
RESULTADO DEL EJERCICIO (Excedente o Deficit)	-3,667,022,856.27	-15,710,675,069.30	12,043,652,213.03
PARTIDAS SIN VARIACIÓN			
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0.00	0.00	0.00
	22,848,638,610.47	23,388,415,089.99	-539,776,479.52

SERGIO
MARTINEZ
MEDINA

Firmado digitalmente
por SERGIO
MARTINEZ MEDINA
Fecha: 2022.02.11
16:10:44 -05'00'

SERGIO MARTINEZ MEDINA
Representante Legal
CC. 79'942.744

CARVAJAL
FLOREZ JACKSON
ANDRES

Firmado digitalmente por
CARVAJAL FLOREZ
JACKSON ANDRES
Fecha: 2022.02.11 16:01:36
-05'00'

JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ
Contador Público - T.P. 120.331-T
CC. 80'108.001

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Contenido

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES.....	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	13
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	14
2.1. Bases de medición.....	14
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	15
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	15
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	15
2.5. Otros aspectos.....	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	16
3.1. Juicios	16
3.2. Estimaciones y supuestos.....	16
3.3. Correcciones contables	17
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	19
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19	19
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
Composición.....	20
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	20
5.2. Efectivo de uso restringido.....	21
5.3. Equivalentes al efectivo.....	21
5.4. Saldo en moneda extranjera.....	21
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	21
Composición.....	21
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	21
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	22
7.2.1. Otras cuentas por cobrar	22

7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	23
NOTA 9. INVENTARIOS	23
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24
Composición	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	26
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	27
10.3. Construcciones en curso	28
10.4. Estimaciones.....	28
10.5. Revelaciones adicionales:.....	28
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	29
Composición	29
14.1. Detalle saldos y movimientos	29
14.2. Revelaciones adicionales.....	30
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	31
Composición	31
16.1. Desglose – Subcuentas otros	31
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	31
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	31
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	32
Composición	32
21.1. Revelaciones generales	33
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	36
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	36
Composición	36
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	37
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	37
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	37
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	37
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	37
Composición	37
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	38

24.2.	Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	38
24.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	38
NOTA 25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	38
	Composición	38
25.1.	Activos contingentes	38
25.2.	Pasivos contingentes	39
NOTA 26.	CUENTAS DE ORDEN	43
	Composición	43
26.1.	Cuentas de orden deudoras	43
26.2.	Cuentas de orden acreedoras	43
NOTA 27.	PATRIMONIO	44
	Composición	44
27.1.	Capital	44
27.2.	Acciones	45
27.3.	Instrumentos financieros	45
27.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo	45
NOTA 28.	INGRESOS	45
	Composición	45
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación	45
28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación	47
28.3.	Contratos de construcción	48
NOTA 29.	GASTOS	48
	Composición	48
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	49
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	52
29.3.	Transferencias y subvenciones	53
29.4.	Gasto público social	53
29.5.	De actividades y/o servicios especializados	53
29.6.	Operaciones interinstitucionales	53
29.7.	Otros gastos	53
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	54

COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021 (Información en Pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es una Unidad Administrativa Especial, del orden nacional, con independencia administrativa, técnica, patrimonial, presupuestal, y con personería jurídica, la cual forma parte del Sector administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Fue creada por la Ley 142 del 11 de julio de 1994 con funciones respecto de los servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones, y mediante Decreto 1130 del 29 junio de 1999, le fueron asignadas responsabilidades frente a los servicios públicos no domiciliarios de telecomunicaciones, con excepción de los de radiodifusión y televisión.

Posteriormente se expidió la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, y por disposición de su Artículo 19, el cual fue modificado por la Ley 1978 del 25 de julio de 2019, la CRC es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, promover el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente y refleje altos niveles de calidad, de las redes y los servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, como organismo regulador de comunicaciones en Colombia, cumple la misión de promover la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente, con el fin de maximizar el bienestar social de los usuarios y proteger sus derechos.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Comisión, creada mediante Resolución Administrativa 5918 de 2020 ***“Por medio del cual se establece la estructura de la Comisión de Regulación de Comunicaciones”***. Los grupos internos de trabajo están definidos en la Resolución Administrativa 059 de 2017 ***“Por medio de la cual se establecen y organizan grupos internos de trabajo, con carácter permanente, en la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y se dictan otras disposiciones”***, modificada por la Resolución Administrativa 009 de 2019, y 244 de 2019 ***“Por medio de la cual se garantiza el adecuado funcionamiento de la Comisión de Regulación de Comunicaciones con ocasión de la expedición de la Ley 1978 de 2019”***, modificada por la Resolución Administrativa 298 de 2019.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 5 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

• SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES CRC •



**CARMEN LIGIA
VALDERRAMA ROJAS**
MINISTRA TIC



**SERGIO
MARTÍNEZ MEDINA**
COMISIONADO



**PAOLA
BONILLA CASTAÑO**
COMISIONADA



**NICOLÁS
SILVA CORTÉS**
COMISIONADO



**MARIA CAMILA
GUTIÉRREZ TORRES**
COMISIONADA (E)

• SESIÓN DE COMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES CRC •



**JOSÉ FERNANDO
PARADA RODRÍGUEZ**
COMISIONADO



**ERNESTO
OROZCO OROZCO**
COMISIONADO

• COMITÉ COMISIONADOS •



**SERGIO
MARTÍNEZ MEDINA**
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIONADO



**ZOLLA
VARGAS MESA**
COORDINADORA
EJECUTIVA

Funciones

Las funciones de la CRC, previstas en el artículo 22 de la Ley 1341 de 2009, modificado por la Ley 1978 de 2019, son las siguientes.

Son funciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, respecto de la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión y el servicio de radiodifusión sonora, las siguientes:

1. Establecer el régimen de regulación que maximice el bienestar social de los usuarios.
2. Promover y regular la libre competencia y prevenir conductas desleales y prácticas comerciales restrictivas, mediante regulaciones de carácter general o medidas particulares, pudiendo proponer reglas de comportamiento diferenciales según la posición de los proveedores, previamente se haya determinado la existencia de una falla en el mercado.
3. Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión y el acceso y uso de instalaciones esenciales, recursos físicos y soportes lógicos necesarios para la interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias.
4. Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

5. Definir las condiciones en las cuales sean utilizadas infraestructuras y redes de otros servicios en la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión y el servicio de radiodifusión sonora, bajo un esquema de costos eficientes. Esta facultad, está radicada en cabeza de esta comisión, de manera exclusiva, para lo cual deberá expedir una nueva regulación en un término máximo de seis (6) meses, previa la elaboración de un estudio técnico, donde se establezcan las condiciones de acceso a postes, ductos e infraestructura pasiva que pueda ser utilizada por los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y todas las demás modalidades del servicio de televisión, y el servicio de radiodifusión sonora. En la definición de la regulación se analizarán esquemas de precios, condiciones capacidad de cargas de los postes, capacidad física del ducto, ocupación requerida para la compartición, uso que haga el propietario de la infraestructura, así como los demás factores relevantes con el fin de determinar una remuneración eficiente del uso de la infraestructura. Lo anterior, incluye la definición de reglas para la división del valor de la contraprestación entre el número de operadores que puedan hacer uso de la infraestructura, de acuerdo con la capacidad técnica del poste y física del ducto, que defina la CRC.

6. Definir las instalaciones esenciales.

7. Proponer al Gobierno Nacional la aprobación de planes y normas técnicas aplicables al sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, atendiendo el interés del país, según las normas y recomendaciones de organismos internacionales competentes y administrar dichos planes.

8. Determinar estándares y certificados de homologación internacional y nacional de equipos, terminales, bienes y otros elementos técnicos indispensables para el establecimiento de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora, aceptables en el país, así como señalar las entidades o laboratorios nacionales autorizados para homologar bienes de esta naturaleza.

9. Resolver las controversias, en el marco de sus competencias, que se susciten entre los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora. Ningún acuerdo entre proveedores podrá menoscabar, limitar o afectar la facultad de intervención regulatoria, y de solución de controversias de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, así como el principio de la libre competencia.

10. Imponer de oficio o a solicitud de parte, las servidumbres de acceso, uso e interconexión y las condiciones de acceso y uso de instalaciones esenciales, recursos físicos y soportes lógicos necesarios para la interconexión, y señalar la parte responsable de cancelar los costos correspondientes, así como fijar de oficio o a solicitud de parte las condiciones de acceso, uso e interconexión. Así mismo, determinar la interoperabilidad de plataformas y el interfuncionamiento de los servicios y/o aplicaciones.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 7 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

11. Señalar las condiciones de oferta mayorista y la provisión de elementos de red desagregados, teniendo en cuenta los lineamientos de política del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizando la remuneración de los costos eficientes de la infraestructura y los incentivos adecuados a la inversión, así como el desarrollo de un régimen eficiente de comercialización de redes y servicios de telecomunicación.
12. Regular y administrar los recursos de identificación utilizados en la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones y cualquier otro recurso que actualmente o en el futuro identifique redes y usuarios, salvo el nombre de dominio de Internet bajo el código del país correspondiente a Colombia -.co-.
13. Administrar el uso de los recursos de numeración, identificación de redes de telecomunicaciones y otros recursos escasos utilizados en las telecomunicaciones, diferentes al espectro radioeléctrico.
14. Definir por vía general la información que los proveedores deben proporcionar sin costo a sus usuarios o al público y, cuando no haya acuerdo entre el solicitante y el respectivo proveedor, señalar en concreto los valores que deban pagarse por concepto de información especial, todo ello sin perjuicio de la información calificada como reservada por la ley como privilegiada o estratégica.
15. Dictar su reglamento interno, así como las normas y procedimientos para el funcionamiento de la Comisión.
16. Administrar y disponer de su patrimonio de conformidad con las normas legales y reglamentarias aplicables y manejar los equipos y recursos que se le asignen, los que obtenga en el desempeño de sus funciones, y cualquier otro que le corresponda.
17. Emitir concepto sobre la legalidad de los contratos de los proveedores con los usuarios.
18. Resolver recursos de apelación contra actos de cualquier autoridad que se refieran a la construcción, instalación u operación de redes de telecomunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.
19. Requerir para el cumplimiento de sus funciones información amplia, exacta, veraz y oportuna a los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora. Aquellos que no proporcionen la información que mediante requerimientos específicos efectúa la CRC, o que la misma no cumpla con las condiciones de calidad definidas por la CRC, podrán ser sujetos de imposición de multas diarias por parte de la CRC hasta por 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de la ocurrencia de los hechos, por cada día en que incurran en esta conducta, según la gravedad de la falta y la reincidencia en su comisión.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 8 de 54
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

20. Determinar anualmente, teniendo en cuenta los recursos disponibles para su financiación y la política pública definida para el sector postal por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, los criterios y niveles de calidad en términos de frecuencia, tiempo de entrega, sistema de reclamaciones, así como las tarifas de los servicios pertenecientes al Servicio Postal Universal.
21. Definir las condiciones en las cuales los operadores de comunicaciones, comercializadores y distribuidores deberán garantizar que las bandas de los terminales móviles estén desbloqueadas para que el usuario pueda activarlos en cualquier red, así como definir las condiciones y características de bases de datos, tanto positivas como negativas, que contengan la información de identificación de equipos terminales móviles, así como establecer las obligaciones de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, comercializadores, distribuidores o cualquier comerciante de equipos terminales móviles, y las relativas al reporte de la información de identificación de dichos equipos ante la CRC y al suministro de esta información a los usuarios. Las bases de datos de que trata el presente numeral, deberán ser implementadas y administrativas <sic> de manera centralizada, a través de un tercero, por parte de los proveedores de redes y servicios de comunicaciones y la información consignada en dichas bases de datos tendrá carácter público, sin perjuicio de la información que contenga datos personales, la cual será protegida de conformidad con lo establecido por la ley.
22. <Artículo 47 de la ley 1753 de 2015 derogado por el artículo 336 de la Ley 1955 de 2019>
23. Regular los aspectos técnicos y económicos relacionados con las diferentes clases de servicios postales, incluyendo aquellos comprendidos en el Servicio Postal Universal, teniendo en cuenta los recursos disponibles para su financiación y la política pública definida para el sector postal por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
24. Fijar indicadores y metas de calidad y eficiencia de los servicios postales, incluyendo aquellos comprendidos dentro del Servicio Postal Universal, teniendo en cuenta los recursos disponibles para su financiación y la política pública definida para el sector postal por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e imponer índices de calidad, cobertura y eficiencia a uno o varios operadores para determinados servicios.
25. Garantizar el pluralismo e imparcialidad informativa, siendo el principal interlocutor con los usuarios del servicio de televisión y la opinión pública en relación con la difusión, protección y defensa de los intereses de los televidentes.
26. Establecer prohibiciones para aquellas conductas en que incurran las personas que atenten contra el pluralismo informativo, la competencia, el régimen de inhabilidades y los derechos de los televidentes.
27. Vigilar y sancionar aquellas conductas que atenten contra el pluralismo informativo, el régimen de inhabilidades de televisión abierta y los derechos de los televidentes, contempladas en el ordenamiento jurídico vigente. En estos casos, aplicarán las sanciones contempladas en el

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021		Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 9 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22		Actualizado: 15/02/2022		Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	
				Revisión No. 1	
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019					

artículo 65 de la Ley 1341 de 2009.

28. Promover y reglamentar lo atinente a la participación ciudadana en los temas que puedan afectar al televidente, especialmente lo referido al control de contenidos audiovisuales.

29. Clasificar, de conformidad con la Ley 182 de 1995 y demás normas aplicables, las distintas modalidades del servicio público de televisión, y regular las condiciones de operación y explotación del mismo, particularmente en materia de cubrimientos, encadenamientos, expansión progresiva del área asignada, configuración técnica, franjas y contenido de la programación, gestión y calidad del servicio, publicidad, comercialización en los términos de esta Ley, modificaciones en razón de la transmisión de eventos especiales, utilización de las redes y servicios satelitales, y obligaciones con los usuarios.

30. Sancionar a los operadores, concesionarios de espacios de televisión y contratistas de televisión nacional cuando violen las disposiciones constitucionales y legales que amparan específicamente los derechos de la familia y de los niños. De acuerdo con la reglamentación aplicable, los infractores se harán acreedores de las sanciones de amonestación, suspensión temporal del servicio hasta por cinco (5) meses o caducidad o revocatoria de la concesión o licencia, según la gravedad de la infracción y la reincidencia. En todo caso, se respetarán las normas establecidas en la Ley sobre el debido proceso.

31. Las demás atribuciones que le asigne la Ley.

La expedición de la regulación de carácter general y el ejercicio de la función regulatoria por parte de la Comisión de Regulación de Comunicaciones se hará con observancia de criterios de mejora normativa en el diseño de la regulación, lo que incluye la aplicación de las metodologías pertinentes, entre ellas, el análisis de impacto normativo para la toma de decisiones regulatorias.

Propósito superior

Una Colombia con servicios de comunicaciones que mejoren la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Misión

Regular los mercados de comunicaciones bajo criterios de mejora normativa para proteger los derechos de la ciudadanía, promover la competencia, la inversión, la calidad de los servicios y el pluralismo informativo.

Visión

En el 2025, la CRC Consolidará un ambiente regulatorio innovador, simple, dinámico, transparente, plural y con usuarios empoderados, que contribuya al desarrollo del país.

Órgano de vigilancia y control

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 10 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

examen de la razonabilidad de los Estados Financieros.

Adicionalmente, se cuenta con la Oficina de Control Interno, encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización del sistema.

Obligaciones tributarias

La Comisión de Regulación de Comunicaciones se identifica con el NIT 830.002.593-6. De acuerdo con las normas tributarias vigentes, la CRC no es contribuyente de impuestos nacionales, ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto social; no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente a título de renta, Iva e Ica, y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

La CRC opera bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales, por tanto, la entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

Domicilio

La Comisión tiene su domicilio principal en la Calle 59ª Bis # 5-53 Edificio Link Siete Sesenta, pisos del 8 al 10 en la ciudad de Bogotá D.C.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Comisión de Regulación de Comunicaciones declara que, para efectos de la elaboración de sus estados financieros, aplica la Resolución 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, ***“Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, y se dictan otras disposiciones”***, y sus modificatorias, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas; y la doctrina contable pública.

De igual forma, se ha tenido en cuenta lo establecido en el manual de políticas contables de la CRC.

En cuanto a las limitaciones tenemos:

➤ De Orden Operativo

Integralidad del Sistema a Nivel Contable

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION II, brinda a la CRC seguridad y transparencia en la gestión y ejecución del Presupuesto General de la Nación; sin embargo, el sistema no cuenta con los módulos de inventarios, activos fijos y nómina, por lo que se hace necesario acceder a aplicativos complementarios de apoyo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 11 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

para el control de cada uno de ellos. Adicional a esto, se realizan registros manuales de litigios y demandas, provisiones de nómina, amortizaciones, entre otros.

Por otra parte, se mantiene la anotación relativa a la redundancia operativa que se genera en el proceso de reconocimiento de obligaciones presupuestales en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACION II, ya que en esencia se diligencia la misma información, situación que incrementa los tiempos de trámite de las obligaciones a cargo de la entidad. Dichas actividades son:

- Registro de documentos soporte o cuenta por pagar y
- Registro de obligaciones presupuestales.

Otra deficiencia que consideramos es la imposibilidad de anular comprobantes contables después de aprobados dentro de un periodo determinado. Además, se requieren desarrollos en la generación de reportes, tanto nuevos como en los ya existentes, que permitan realizar otro tipo de análisis y así poder dar mayor consistencia a las cifras de los estados financieros.

Conciliación de Operaciones Recíprocas

En cumplimiento de la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación, relacionada con la información de Operaciones Recíprocas y con el propósito de conciliar los saldos con las entidades, con las cuales se realizaron transacciones que generaron operaciones recíprocas, la CRC circularizó a través de correo electrónico con todas estas entidades los saldos a reportar a la Contaduría General de la Nación, durante el presente año.

Posterior a la circularización trimestral de las operaciones recíprocas, la CRC realiza actividades adicionales con el fin de conciliar las cifras reportadas, tales como:

- Conciliación entre entidades, tanto de la información reportada por la CRC como la reportada por las demás entidades.
- Llamadas telefónicas a las entidades con las que se presentan diferencias, con el fin de determinar el origen de estas, enviando mediante correo electrónico los soportes correspondientes al saldo reportado.
- De ser necesario, se realizan las reclasificaciones y ajustes correspondientes a las diferencias justificadas.

En el desarrollo de estas actividades se presentan limitaciones, que inciden en la óptima conciliación de las operaciones recíprocas, así:

- Las entidades no consultan los saldos reportados en la circularización inicial, a pesar de que son enviados mediante correos electrónicos y publicados en página web.
- Con algunas entidades no se puede establecer comunicación telefónica, ni por correo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 12 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

electrónico, ni en página web de cada entidad, ya que no actualizan los datos en el directorio de la CGN, especialmente los entes territoriales.

- Las entidades no envían los soportes que sustentan los saldos reportados por ellos.
- Las entidades registran saldos en cuentas contables que no son acordes a la naturaleza de las transacciones.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Comisión de Regulación de Comunicaciones, de conformidad con su naturaleza jurídica, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, y el manual de políticas contables, emite los Estados Financieros correspondientes al periodo 2021 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021), comparativos con el periodo 2020 (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020), así:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Notas a los estados financieros

Con relación al estado de flujos de efectivo, este no se emite, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 033 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación, ***“Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno”***.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Al interior de la entidad, la organización y control de las operaciones financieras y contables están a cargo de la Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera, quien tiene la función de preparar y presentar los estados financieros e informes contables que se requieran, para lo cual tiene conformado un equipo de profesionales con formación y experiencia en la ciencia contable, quienes analizan los hechos económicos generados por las diferentes áreas de la entidad, con el fin de identificar, clasificar, medir, presentar y revelar, los hechos económicos en los estados financieros.

El equipo de trabajo se complementa con el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION II, provisto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual brinda a la CRC seguridad y transparencia en la gestión y ejecución del Presupuesto General de la Nación, y de la información contable de la entidad; sin embargo, el sistema no cuenta con los módulos de inventarios, activos fijos y nómina, por lo que se hace necesario acceder a aplicativos complementarios de apoyo para el control de cada uno de ellos, que son auxiliares del macroproceso contable del SIIF Nación, teniendo en cuenta lo estipulado en el parágrafo del artículo 2.9.1.1.6 del Decreto 1068 de 2015, tales como:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 13 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

Sistema de Nómina y Gestión del Recurso Humano – “Humano”: Se encuentra en producción en la CRC desde marzo del año 2010. Este sistema incluye los módulos de administración, planta y personal, compensación y laborales, bienestar social y estructura organizacional.

Sistema Integrado Novasoft Web: Permaneció vigente en la entidad hasta el mes de abril de 2021. Sirvió a la entidad como herramienta de gestión para llevar a cabo el registro y control de sus activos fijos y elementos de consumo. El sistema incluyó el registro de las compras, el proceso de depreciación, ingresos y salidas de almacén, la generación de los reportes necesarios para el monitoreo y seguimiento de estos.

AyMinventory: Disponible en la CRC, a partir del mes de mayo de 2021, como herramienta de para la administración de sus activos fijos, elementos de consumo y diferidos. El sistema incluye, el proceso de depreciación y amortización, ingresos y salidas de almacén, bajas, etc, así como la generación de reportes para el análisis, control y seguimiento de estos.

Sistema de información unificado del sector de las telecomunicaciones SIUST: La entidad dispuso de este sistema hasta el mes de julio de 2021. A partir del mes de agosto de 2021, entró en producción el **Sistema de Contribución CRC**, dicha plataforma tecnológica está disponible para que los operadores de telecomunicaciones y servicios postales aporten la información necesaria para liquidar la contribución a la CRC. De aquí se derivan los movimientos que mensualmente se incorporan a la contabilidad y se generan los soportes formales para adelantar las gestiones de fiscalización que sean pertinentes, a fin de hacer efectivas las obligaciones de los contribuyentes morosos.

Por otra parte, es de mencionar que la Comisión de Regulación de Comunicaciones no es agregadora de información contable de otras entidades contable públicas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados financieros de la CRC se preparan bajo el principio "entidad en marcha"; dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros de la entidad han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015, que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación, la normatividad aplicable al sector gobierno, y el Manual de Políticas Contables establecido por la CRC.

La entidad aplica el principio de devengo para sus operaciones contables, el cual es de

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 14 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

aplicación para todos los procesos de la entidad y se encuentran documentados en la herramienta de gestión de calidad. Por su parte, la base de medición utilizada es el costo histórico.

Del mismo modo, la entidad preparó sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que disientan de los principios contables establecidos por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Para la elaboración de los estados financieros, la Comisión de Regulación de Comunicaciones utiliza:

- Moneda funcional: Peso Colombiano
- Moneda de presentación: Pesos Colombianos (COP)
- Redondeo: En Pesos Colombianos
- Materialidad: La CRC contempla umbral de materialidad para los bienes de propiedad, planta y equipo que superen un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Los estados financieros no involucran el tratamiento contable de transacciones en moneda extranjera al cierre de la vigencia 2021.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre de vigencia y la fecha de publicación de los estados financieros, no se presentaron hechos que requieran ajuste o que sean objeto de revelación.

2.5. Otros aspectos

Un aspecto importante de mencionar es que, con ocasión de lo dispuesto en la Ley 1978 de 2019 y por instrucción de la administración de SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir del 1 de enero de 2020, la Comisión de Regulación de Comunicaciones comenzó a operar con la Unidad Ejecutora SIIF 23-08-00 para la ejecución presupuestal y registro contable de la vigencia 2020 y en adelante, por lo que la Unidad Ejecutora anterior 23-01-03 dejó de operar.

Por lo anterior, la Comisión de Regulación de Comunicaciones no tiene información financiera por segmentos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 15 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La CRC en el período 2021, realizó juicios relacionados en las siguientes clases:

3.1.1 Activo – Cuentas por cobrar - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios. Corresponde a las cuentas por cobrar a los sujetos pasivos de la contribución, que para este caso son los operadores de servicios de telecomunicaciones y del servicio postal. La CRC realizó la evaluación a esta cuenta para determinar si existían fuentes internas o externas que generaran un indicio de deterioro de esta, determinando que al cierre del periodo contable no existen indicios que generen un cálculo del deterioro.

3.1.2 Activo – Propiedad, planta y equipo. Corresponde a los bienes adquiridos por la entidad para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas. La CRC realizó la evaluación a esta cuenta para determinar si existían fuentes internas o externas que generaran un indicio de deterioro de esta, determinando que al cierre del periodo contable no existen indicios que generen un cálculo del deterioro.

3.1.3 Cuentas de Orden Acreedoras – Pasivos contingentes. Corresponde al valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la CRC. La CRC realizó la evaluación a esta cuenta para determinar la probabilidad de pérdida de los procesos, conforme con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, determinando que al cierre del periodo contable los procesos tienen una probabilidad de pérdida en “Bajo”, y por ende no son objeto de estimación de provisiones.

3.2. Estimaciones y supuestos

Conforme a las políticas contables aplicadas, fue necesario hacer estimaciones y supuestos para algunas cuentas del balance, las cuales se basaron en la experiencia histórica y otros factores relevantes. La CRC en el período 2021, realizó estimaciones y supuestos en las siguientes clases:

3.2.1 Activo – Cuentas por cobrar - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios. El cálculo de la contribución y sanciones (Extemporaneidad, corrección, por no declarar e inexactitud) fueron determinadas por el sistema SIUTS hasta el mes de julio de 2021, propiedad del Mintic, y desde el mes de agosto de 2021 por el Sistema de Contribución CRC, mediante un código base de programación que contiene la formulación del cálculo de la contribución y sanción, y sobre la cual la CRC realiza las revisiones y ajustes correspondientes, para que se puedan registrar en la contabilidad de la entidad.

3.2.2 Activo – Propiedad, planta y equipo, y Otros activos. Para realizar el cálculo y registros contables de depreciaciones, amortizaciones, y actualizaciones del valor de los

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 16 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

bienes, la CRC aplica el procedimiento, términos y vida útil dados en el Régimen de Contabilidad Pública y en el manual de políticas contables de la entidad.

3.2.3 Pasivo – Beneficios a empleados. Durante lo corrido del año, se calcularon provisiones de nómina tomando como base el Régimen Prestacional y Salarial de los Empleados Públicos, guía dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Al finalizar el periodo se realizó el cálculo de las provisiones consolidadas, con el fin de determinar el pasivo real de beneficios a los empleados a corto plazo, y se realizaron los ajustes correspondientes.

Es pertinente mencionar que los efectos de los cambios en las estimaciones y supuestos serán reconocidos en los estados financieros de forma prospectivamente.

3.3. Correcciones contables

Teniendo en cuenta el cambio del sistema para la administración de bienes de la CRC, del sistema Novasoft al sistema AyMinventory, y con lo dispuesto en el Manual de políticas contables de la CRC para el reconocimiento, medición y revelación de la propiedad, planta y equipo, se hizo necesario realizar ajustes y registros de reclasificación contable en las cuentas de este grupo, con el fin de reflejar el saldo real y la depreciación acumulada por el desgaste normal de estos activos, los cuales fueron aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021, así:

Reclasificación a nivel de cuenta contable de algunos bienes de PPyE, ya que por su naturaleza no se encuentran en la clasificación correcta.

<u>CTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>RECLASIFICACION</u>
164001001	Edificios y casas	19,154,009.00
165005001	Redes de aire	-9,672,832.00
165006001	Redes de alimentación de gas	-9,481,177.00
165504001	Maquinaria industrial	-4,574,206.96
165511001	Herramientas y accesorios	15,066,546.96
166501001	Muebles y enseres	13,537,210.29
166502001	Equipo y máquina de oficina	39,099,861.42
167001001	Equipo de comunicación	-52,291,315.01
167002001	Equipo de computación	-10,838,096.70
167502001	Terrestre	0.00
168002001	Equipo de restaurante y cafetería	0.00
		0.00

Ajuste de la estimación de vida útil de algunos bienes de PPyE, con el fin de reflejar el patrón de consumo adecuado. Este ajuste genera un impacto en la depreciación acumulada del balance.

<u>CTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>AJUSTE</u>
168501001	Edificios y casas	-766,425,845.96
168503004	Redes de aire	9,672,832.00
168503005	Redes de alimentación de gas	6,636,824.04
168504004	Maquinaria industrial	3,365,416.33
168504009	Herramientas y accesorios	-2,809,298.96
168506001	Muebles y enseres	62,115,592.09
168506002	Equipo y máquina de oficina	-9,907,103.99
168507001	Equipo de comunicación	198,407,788.96
168507002	Equipo de computación	198,303,664.41
168508002	Terrestre	174,149,042.68
168509002	Equipo de restaurante y cafetería	-683,421.85
		-127,174,510.25

Ajuste de los saldos del balance de las Propiedades, planta y equipo, correspondiente a 1.501 bienes de menor cuantía, que no superan el Salario Mínimo Mensual legal Vigente (SMMLV), de acuerdo con el manual de políticas contable de la CRC.

<u>CTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u><DEL SMMLV</u>
164001001	Edificios y casas	0.00
165005001	Redes de aire	0.00
165006001	Redes de alimentación de gas	0.00
165504001	Maquinaria industrial	0.00
165511001	Herramientas y accesorios	-2,991,450.11
166501001	Muebles y enseres	-170,572,113.75
166502001	Equipo y máquina de oficina	-6,153,390.06
167001001	Equipo de comunicación	-20,137,693.54
167002001	Equipo de computación	-57,588,995.40
167502001	Terrestre	0.00
168002001	Equipo de restaurante y cafetería	-7,844,564.35
		-265,288,207.21

<u>CTA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u><DEL SMMLV</u>
168501001	Edificios y casas	0.00
168503004	Redes de aire	0.00
168503005	Redes de alimentación de gas	0.00
168504004	Maquinaria industrial	0.00
168504009	Herramientas y accesorios	2,991,450.11
168506001	Muebles y enseres	170,572,113.75
168506002	Equipo y máquina de oficina	6,153,390.06
168507001	Equipo de comunicación	20,137,693.54
168507002	Equipo de computación	57,588,995.40
168508002	Terrestre	0.00
168509002	Equipo de restaurante y cafetería	7,844,564.35
		265,288,207.21

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no evidencia riesgos financieros, toda vez que no cuenta con inversiones de administración de liquidez, títulos de deuda, ni prestamos por cobrar. Por lo anterior, no se ve expuesta a riesgos de mercado, de crédito o liquidez.

3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

De acuerdo con las medidas adoptadas por el gobierno nacional para afrontar la pandemia del COVID-19 en Colombia, por intermedio del Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio de Trabajo, seguido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se emitieron una serie de Decretos y actos administrativos con relación al tema, dentro de ellas, el aislamiento preventivo obligatorio y la promoción del trabajo en casa. Es así como la CRC, en cumplimiento de estas medidas, expide la Resolución 73 de 2020 ***“Por la cual se establecen condiciones provisionales tendientes a la contención, prevención, autoprotección y cuidado colectivo ante el Covid-19”***, resolviendo enviar a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad a efectuar sus actividades laborales en modalidad trabajo en casa.

La medida de aislamiento preventivo obligatorio generó una baja significativa en la operación, ocasionando un uso menor o nulo de la propiedad, planta y equipo (Edificios y casas, maquinaria industrial, herramientas y accesorios, muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, equipo de comunicación, equipo de computación, terrestre, equipo de restaurante y cafetería), sin embargo, a pesar de la subutilización, el cálculo de la depreciación en su patrón de consumo se mantuvo igual, teniendo en cuenta que, de acuerdo con el marco normativo contable emitido por la CGN, no se puede suspender a pesar de la inactividad, afectando de esta manera el estado de resultados sin mayores variaciones.

Por otra parte, la CRC evaluó que no existe para la entidad impactos contables significativos, representativos o relevantes que se haya derivado de la emergencia del Covid-19, y que conlleven juicios y estimaciones que impliquen indicios de deterioro del valor de sus activos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas aplicables en la CRC están definidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad, el cual fue adoptado el 24 de noviembre de 2016, con última revisión y actualización en el mes de agosto de 2021. Las instrucciones de trabajo desempeñan el papel de manual operativo, y forman parte integral del Manual de Políticas Contables.

El Manual de Políticas Contables se encuentra publicado en la página web de la entidad, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://cocom.gov.co/sites/default/files/Transparencia/politicas_lineamientos_y_manuales/Manual de politicas contables de la%20CRC 2021.pdf

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 19 de 54
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

A continuación, se relaciona el listado de notas que no aplican a la entidad:

- nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- nota 8. Préstamos por cobrar
- nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- nota 12. Recursos naturales no renovables
- nota 13. Propiedades de inversión
- nota 15. Activos biológicos
- nota 17. Arrendamientos
- nota 18. Costos de financiación
- nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- nota 20. Préstamos por pagar
- nota 23. Provisiones
- nota 30. Costos de ventas
- nota 31. Costos de transformación
- nota 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente
- nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de colpensiones)
- nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- nota 35. Impuesto a las ganancias
- nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	105,079,526.77	351,859,401.61	-246,779,874.84
1.1.05	Db	Caja	0.00	0.00	0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	105,079,526.77	351,859,401.61	-246,779,874.84

- El valor existente en la caja menor de gastos generales fue legalizado y su saldo reintegrado al cierre del periodo contable.
- Conciliaciones bancarias: Al cierre del periodo contable se encuentran conciliadas las cuentas bancarias. Estas se realizan de manera mensual y las partidas conciliatorias se registran una vez se identifican y se allegan los soportes. Al cierre de la vigencia 2021 no se tienen partidas pendientes por identificar.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	105,079,526.77	351,859,401.61	-246,779,874.84	0.00	0.0
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	105,079,526.77	351,859,401.61	-246,779,874.84	0.00	0.0

- La CRC maneja dos (02) cuentas bancarias en Bancolombia, una con finalidad de recaudo para la contribución de los operadores de telecomunicaciones y del servicio postal, y la otra con finalidad pagadora para las órdenes de pago con traspaso a pagaduría y para transferir los recursos de la recaudadora a la CUN de la unidad ejecutora 23-08-00. El saldo de 2021 de la cuenta recaudadora corresponde a recaudos por contribuciones que al final del periodo no fue posible trasladar a la CUN, y el de la pagadora corresponde a reintegros por concepto de incapacidades, caja menor, carnés, nómina de exfuncionaria, aseguradora, y títulos del banco agrario.

<u>CUENTA BANCARIA</u>	<u>FINALIDAD</u>	<u>SALDO A 31 DE DIC DE 2021</u>
CTA BAN 03148903105	CRC - RECAUDO CONTRIBUCION - CUN	78,561,000.00
CTA BAN 03100000366	CRC PAGADORA CUN	26,518,526.77
	TOTAL	105,079,526.77

5.2. Efectivo de uso restringido

- La CRC no posee efectivo de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

- La CRC no posee equivalentes al efectivo.

5.4. Saldos en moneda extranjera

- La CRC no posee saldos en moneda extranjera.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	7,763,930,028.00	7,793,482,770.70	-29,552,742.70
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	7,753,404,310.00	7,793,244,270.70	-39,839,960.70
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	10,525,718.00	238,500.00	10,287,218.00

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

- La CRC no posee saldos en Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.

- En esta cuenta se registran los recobros que realiza la entidad por concepto de incapacidades de funcionarios y que adeudan las EPS. Al cierre de la vigencia 2021 existe un saldo por cobrar a EPS de \$10'287.218, detallados así:

<u>EPS</u>	<u>FUNCIONARIO</u>	<u>SALDOS POR COBRAR A DIC 31 DE 2021</u>
ALIANSA LUD	LUZ MIRIAM DIAZ PATIÑO	9,211.00
Total ALIANSA LUD		9,211.00
COMPENSAR	LUIS EDUARDO BARRIGA CALDERON	148,535.00
	MELBA ROCIO QUINCHE PARRADO	9,415,771.00
Total COMPENSAR		9,564,306.00
COOMEVA	LAURA CRISTINA MARTINEZ NOVA	194,759.00
Total COOMEVA		194,759.00
FAMISANAR	LUCERO DEL PILAR CASTELLANOS CARDOZO	71,371.00
	OLGA PATRICIA CORTES DIAZ	147,334.00
Total FAMISANAR		218,705.00
SURA	ASTRID DEL CARMEN ANGEL BULLA	300,237.00
Total SURA		300,237.00
	TOTAL	10,287,218.00

- Por otra parte, se registran los valores pendientes de reintegro por aportes de salud y parafiscales, adeudados por Coomeva y la Esap por valor de \$238.500, correspondiente a la liquidación del exfuncionario German Darío Machado Rodríguez, en el año 2016 y que al cierre de la vigencia 2021 no lo han reconocido, aun cuando existe la intención del pago, por tal razón no se ha efectuado el deterioro de esta partida.

7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

- Las cuentas por cobrar vencidas no se han deteriorado porque están en proceso de cobro y las dos entidades deudoras (Cooomeva y Esap) han manifestado la voluntad de cancelar los reconocimientos económicos.

NOTA 9. INVENTARIOS

- La CRC no posee inventarios.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,380,545,262.16	9,742,614,741.30	-362,069,479.14
1.6.40	Db	Edificaciones	9,885,639,491.05	9,764,621,482.05	121,018,009.00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	0.00	19,154,009.00	-19,154,009.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	16,698,864.38	9,197,974.49	7,500,889.89
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	341,206,123.94	465,294,556.04	-124,088,432.10
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computacion	1,157,495,803.26	1,293,837,978.27	-136,342,175.01
1.6.75	Db	Equipos de transporte, traccion y elevacion	377,596,480.00	377,596,480.00	0.00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	17,097,419.53	24,941,983.88	-7,844,564.35
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2,415,188,920.00	-2,212,029,722.43	-203,159,197.57
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-1,629,959,196.00	-732,913,638.32	-897,045,557.68
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	0.00	-15,361,538.32	15,361,538.32
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-4,416,127.00	-7,230,095.34	2,813,968.34
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-130,488,815.00	-314,698,302.97	184,209,487.97
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computacion	-499,325,467.00	-837,478,505.21	338,153,038.21
1.6.85.08	Cr	Depreciación: Equipos de transporte, traccion y elevacion	-138,248,440.00	-288,633,359.08	150,384,919.08
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-12,750,875.00	-15,714,283.19	2,963,408.19
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	0.00	0.00	0.00
1.6.95.07	Cr	Deterioro: Redes, líneas y cables	0.00	0.00	0.00
1.6.95.08	Cr	Deterioro: Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Muebles, enseres y equipo de oficina	0.00	0.00	0.00
1.6.95.10	Cr	Deterioro: Equipos de comunicación y computacion	0.00	0.00	0.00
1.6.95.12	Cr	Deterioro: Equipos de transporte, traccion y elevacion	0.00	0.00	0.00
1.6.95.13	Cr	Deterioro: Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0.00	0.00	0.00

- Contablemente no se registra la parte del terreno, ya que, de acuerdo con el índice de participación que tiene la CRC en la copropiedad del edificio, la cual es del 26.18%, y por tratarse de un bien común, este se encuentra incluido en el valor del edificio, perteneciendo en común y proindiviso a los propietarios de las oficinas del edificio, aplicando las normas del régimen de propiedad horizontal, Ley 675 de 2001.
- Los elementos devolutivos se encuentran a cargo de los funcionarios y colaboradores de la entidad, y son objeto de depreciación según sus características y a la clase de activo de la propiedad, planta y equipo a la que pertenezcan. Son administrados en el aplicativo complementario AyMinventory.
- Al menos una vez al año se realiza el levantamiento del inventario físico y se verifica el estado de cada bien. En la eventualidad de alguna novedad, se da aplicación a las instrucciones de trabajo del proceso de gestión ambiental, bienes y servicios.

- La propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021 asciende a \$9.380'545.262,16, en donde la cuenta con mayor participación es la de Edificaciones respecto del total de los activos. Se presenta una variación negativa de este grupo, frente al saldo de 2020, de \$362'069.479,14, principalmente por la depuración realizada a los bienes de la propiedad, planta y equipo, en donde se tuvo en cuenta el manual de políticas contables de la entidad, y a la entrada en operación del nuevo aplicativo para la administración de bienes AyMinventory. De allí, se hizo necesario realizar ajustes y registros de reclasificación contable en las cuentas de este grupo, con el fin de reflejar el saldo real y la depreciación acumulada por el desgaste normal de estos activos, los cuales fueron aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021.
- **Edificaciones:** está compuesta por un (1) inmueble de la CRC, así: (i) Sede ubicada en la Calle 59ª Bis # 5-53 Edificio Link Siete Sesenta, pisos del 8 al 10 en la ciudad de Bogotá D.C., por valor de \$9.885.639.491,05. La variación corresponde a la reclasificación del saldo de la cuenta de **Redes, Líneas y Cables** a la cuenta de edificaciones como mayor valor de este activo, de igual forma se registró el contrato 089-2021 del arquitecto Andres Perdomo, que tiene por objeto realizar la consultoría para el diagnóstico, y los estudios y diseños necesarios para adelantar las obras de adecuación, mantenimiento y actualización de redes, de la planta física de la CRC.
 - **Muebles, Enseres y equipo de oficina:** Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por la CRC para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio. La variación refleja una disminución del 26.67% con respecto al año 2020, que corresponde al registro de reclasificación y ajuste, efecto de la depuración realizada a la propiedad, planta y equipo, aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021.
 - **Equipo de comunicación y computación:** Los bienes registrados en esta cuenta son empleados por la CRC para apoyar la gestión administrativa y la prestación del servicio. La variación refleja una disminución del 10.54% con respecto al año 2020, que corresponde al registro de reclasificación y ajuste, efecto de la depuración realizada a la propiedad, planta y equipo, aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021.
 - **Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería:** La variación negativa de esta cuenta, del 31.45%, corresponde al registro de reclasificación y ajuste, efecto de la depuración realizada a la propiedad, planta y equipo, aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00		Página 25 de 54
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9,197,974.5	1,293,837,978.3	377,596,480.0	465,294,556.0	24,941,983.9	2,170,868,972.7
+ ENTRADAS (DB):	15,066,547.0	10,108,950.0	0.0	52,637,071.7	0.0	77,812,568.7
Adquisiciones en compras						0.0
Adquisiciones en permutas						0.0
Donaciones recibidas						0.0
Sustitución de componentes						0.0
Otras entradas de bienes muebles	15,066,547.0	10,108,950.0	0.0	52,637,071.7	0.0	77,812,568.7
* Acta 01-2021 Comité Sostenibilidad Contable - Reclasificación	15,066,547.0			52,637,071.7		67,703,618.7
* Reposición Aseg. Solidaria (Portatil1899) - Axxa Colp (Portatil1293)		10,108,950.0				10,108,950.0
- SALIDAS (CR):	7,565,657.1	146,451,125.0	0.0	176,725,503.8	7,844,564.4	338,586,850.2
Disposiciones (enajenaciones)						0.0
Baja en cuentas		5,595,024.4				5,595,024.4
Sustitución de componentes						0.0
Otras salidas de bienes muebles	7,565,657.1	140,856,100.7	0.0	176,725,503.8	7,844,564.4	332,991,825.9
* Acta 01-2021 Comité Sostenibilidad Contable - Retiro de bienes menores a 1 SMMLV	2,991,450.1	77,726,688.9		176,725,503.8	7,844,564.4	265,288,207.2
* Acta 01-2021 Comité Sostenibilidad Contable - Reclasificación	4,574,207.0	63,129,411.7				67,703,618.7
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	16,698,864.4	1,157,495,803.3	377,596,480.0	341,206,123.9	17,097,419.5	1,910,094,691.1
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	16,698,864.4	1,157,495,803.3	377,596,480.0	341,206,123.9	17,097,419.5	1,910,094,691.1
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	4,416,127.0	499,325,467.0	138,248,440.0	130,488,815.0	12,750,875.0	785,229,724.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	7,230,095.3	837,478,505.4	288,633,359.1	314,698,303.0	15,714,283.2	1,463,754,546.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	733,599.1	136,285,103.9	23,764,123.6	44,724,503.9	4,197,734.3	209,705,064.9
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos					683,421.9	683,421.9
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	556,117.4	396,711,453.4	174,149,042.7	52,208,488.1		623,625,101.5
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	2,991,450.1	77,726,688.9	0.0	176,725,503.8	7,844,564.4	265,288,207.2
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0.0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0.0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0.0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	12,282,737.4	658,170,336.3	239,348,040.0	210,717,308.9	4,346,544.5	1,124,864,967.1
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	26.4	43.1	36.6	38.2	74.6	41.1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	16,698,864.4	1,157,495,803.3	377,596,480.0	341,206,123.9	17,097,419.5	1,910,094,691.1
+ En servicio	16,698,864.4	1,157,495,803.3	377,596,480.0	341,206,123.9	17,097,419.5	1,910,094,691.1
REVELACIONES ADICIONALES						
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	6,565,053.3	0.0	0.0	0.0	6,565,053.3
+ Ingresos (utilidad)		10,108,950.0				10,108,950.0
- Gastos (pérdida)		3,543,896.7				3,543,896.7

- Se dan de baja los elementos de propiedades, planta y equipo, cuando: el elemento quede permanentemente retirado de su uso, no se espere tener beneficios económicos del activo o potencial de servicio o se disponga para la venta.
- La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calcula como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.
- Durante el periodo 2021 se impactó el resultado del periodo a causa del retiro de bienes muebles, que en siniestro por daño o pérdida no continuarían al servicio de la entidad, y sobre los cuales aún no se encontraba agotaba la totalidad de su vida útil. De igual forma se registró la reposición de equipos de cómputo por parte de las aseguradoras.
- Los movimientos reflejados en el grupo de Muebles corresponde básicamente a ajustes y registros de reclasificación contable en las cuentas de este grupo, con el fin de reflejar el saldo real y la depreciación acumulada por el desgaste normal de estos activos, los

cuales fueron aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021, teniendo en cuenta el cambio del sistema para la administración de bienes de la CRC, del sistema Novasoft al sistema AyMinventory, y con lo dispuesto en el Manual de políticas contables de la CRC para el reconocimiento, medición y revelación de la propiedad, planta y equipo.

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	9,764,621,482.1	19,154,009.0	9,783,775,491.1
+ ENTRADAS (DB):	121,018,009.0	0.0	121,018,009.0
Adquisiciones en compras			0.0
Adquisiciones en permutas			0.0
Donaciones recibidas			0.0
Sustitución de componentes			0.0
Otras entradas de bienes inmuebles	121,018,009.0	0.0	121,018,009.0
* Acta 01-2021 Comité Sostenibilidad Contable - Reclasificación	19,154,009.0		19,154,009.0
* Mayor V/r del activo - Contrato de Arquitecto diseño SEDE	101,864,000.0		
- SALIDAS (CR):	0.0	19,154,009.0	19,154,009.0
Disposiciones (enajenaciones)			0.0
Baja en cuentas			0.0
Sustitución de componentes			0.0
Otras salidas de bienes muebles	0.0	19,154,009.0	19,154,009.0
* Acta 01-2021 Comité Sostenibilidad Contable - Reclasificación		19,154,009.0	19,154,009.0
SUBTOTAL	9,885,639,491.1	0.0	9,885,639,491.1
= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0.0
SALDO FINAL (31-dic)	9,885,639,491.1	0.0	9,885,639,491.1
= (Subtotal + Cambios)			
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1,629,959,196.0	0.0	1,629,959,196.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	732,913,638.3	15,361,538.3	748,275,176.6
+ Depreciación aplicada vigencia actual	130,619,711.7	948,117.7	131,567,829.4
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	766,425,846.0		766,425,846.0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		16,309,656.0	16,309,656.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual			0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0.0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos			0.0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos			0.0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual			0.0
= VALOR EN LIBROS	8,255,680,295.1	(0.0)	8,255,680,295.1
= (Saldo final - DA - DE)			
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	16.5	0.0	16.5
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	9,885,639,491.1	0.0	9,885,639,491.1
+ En servicio	9,885,639,491.1	0.0	9,885,639,491.1
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)			0.0
- Gastos (pérdida)			0.0

- La cuenta “Edificaciones” está compuesta por un (1) inmueble de la CRC, así: (i) Sede ubicada en la Calle 59ª Bis # 5-53 Edificio Link Siete Sesenta, pisos del 8 al 10 en la ciudad de Bogotá D.C., por valor de \$9.885.639.491,05. La variación corresponde a la reclasificación del saldo de la cuenta de **Redes, Líneas y Cables** a la cuenta de edificaciones como mayor valor de este activo, de igual forma se registró el contrato 089-2021 del arquitecto Andres Perdomo, que tiene por objeto realizar la consultoría para el diagnóstico, y los estudios y diseños necesarios para adelantar las obras de adecuación, mantenimiento y actualización de redes, de la planta física de la CRC.

10.3. Construcciones en curso

- La CRC no tiene construcciones en curso.

10.4. Estimaciones

A continuación, se presenta anexo que describe las vidas útiles estimadas para cada concepto de propiedades, planta y equipo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1.0	30.0
	Equipos de comunicación y computación	1.0	10.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.0	15.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.0	15.0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.0	5.0
INMUEBLES	Edificaciones	1.0	60.0

- La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. El cargo por depreciación de un período se reconoce como gasto en el resultado del ejercicio.
- Se evalúa y revisa al término de cada periodo contable la vida útil, el método de depreciación y el valor residual de las propiedades, planta y equipo y si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, se fijan parámetros diferentes, registrando el efecto a partir del mes siguiente en el cual se efectúa el cambio.

10.5. Revelaciones adicionales:

- Se realizó evaluación de deterioro a los bienes mayores a 25 SMMLV, los cuales no arrojaron indicios para proceder a su medición.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
			2021	2020	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	133,948,829.32	456,083,038.31	-322,134,208.99
1.9.70	Db	Activos intangibles	1,438,141,687.87	1,438,141,687.87	0.00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,304,192,858.55	-982,058,649.56	-322,134,208.99
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	0.00	0.00	0.00
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado	0.00	0.00	0.00
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0.00	0.00	0.00
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)	0.00	0.00	0.00

- La amortización de los intangibles se realiza por el método lineal de acuerdo con la vigencia suscrita en el momento de su adquisición, cumpliendo con lo descrito en el manual de políticas contables. Esta cuenta refleja el valor acumulado de las amortizaciones realizadas a las licencias y software al 31 de diciembre de 2021.
- El control a nivel del inventario de las licencias y software se encuentra bajo responsabilidad de la Coordinación de Tecnología y Sistemas de Información.

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1,090,997,860.9	347,143,827.0	1,438,141,687.9
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones en compras			0.0
Otras transacciones sin contraprestación	0.0	0.0	0.0
* Especificar tipo de transacción 1			0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)			0.0
Baja en cuentas			0.0
Otras salidas de intangibles	0.0	0.0	0.0
* Especificar tipo de transacción 1			0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1,090,997,860.9	347,143,827.0	1,438,141,687.9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1,090,997,860.9	347,143,827.0	1,438,141,687.9
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	965,389,631.4	338,803,227.2	1,304,192,858.6
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	753,363,295.3	228,695,354.3	982,058,649.6
+ Amortización aplicada vigencia actual	212,026,336.1	110,107,872.9	322,134,209.0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado			0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual			0.0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	125,608,229.5	8,340,599.8	133,948,829.3
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	88.5	97.6	90.7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	1,090,997,860.9	347,143,827.0	1,438,141,687.9
+ Vida útil definida	1,090,997,860.9	347,143,827.0	1,438,141,687.9
+ Vida útil indefinida			0.0
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)			0.0
- Gastos (pérdida)			0.0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.0	0.0	0.0
Gastos afectados durante la vigencia			0.0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	0.0	0.0	0.0
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)			0.0
+ Tipo de restricción 2			0.0
+ Tipo de restricción ...n			0.0

- Corresponde a las licencias y software vigentes, con vida útil definida que se utilizan en la entidad. El siguiente cuadro es la composición al finalizar el año 2021.

CUENTA	NIT	PROVEEDOR	VALOR	DESEDE	HASTA	MESES	AMORTIZACIÓN A DIC 31 DE 2021	SALDO POR AMORTIZAR
LICENCIAS	800015583	COL.SOF.S.A.	53,993,214.00	01/01/2018	31/12/2020	36	53,993,214.00	0.00
			112,349,345.00		31/12/2022	61	89,498,630.78	22,850,714.22
	800028326	NOVASOFT S.A.S.	9,710,400.00	01/07/2018	31/05/2023	60	6,864,248.28	2,846,151.72
	800058607	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	4,938,396.00	01/01/2018	31/12/2020	36	4,938,396.00	0.00
			34,237,139.00		31/12/2022	61	27,273,653.10	6,963,485.90
	800177588	INFORMESE SAS	173,083,811.00	01/01/2018	31/12/2020	36	173,083,811.00	0.00
	830035246	DELL COLOMBIA INC	98,842,776.87	04/12/2020	03/12/2021	12	98,842,776.87	0.00
	830049724	TECNOIMAGENESS A S	47,656,287.00	01/01/2018	31/12/2022	61	37,963,482.83	9,692,804.17
	830085746	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	37,931,250.00	01/01/2018	31/12/2022	61	30,216,419.49	7,714,830.51
	830105652	GPSTRATEGY S.A.S.	48,499,057.00	01/01/2018	31/12/2020	36	48,499,057.00	0.00
	900090381	SOFTWARE AUTOMATION AND TECHNOLOGY LTDA	7,295,250.00	01/01/2018	31/12/2020	36	7,295,250.00	0.00
	900105979	BUSINESSMIND COLOMBIA S.A.	27,950,740.00	01/01/2018	31/12/2020	36	27,950,740.00	0.00
	900130714	NATURA SOFTWARE SAS	63,104,000.00	01/01/2018	31/12/2020	36	63,104,000.00	0.00
	900554898	GIGA COLOMBIA SAS	371,406,195.00	01/01/2018	31/12/2022	61	295,865,952.00	75,540,243.00
SUBTOTAL LICENCIAS			1,090,997,860.87				965,389,631.35	125,608,229.52
SOFTWARE	800028326	NOVASOFT S.A.S.	12,373,334.00	01/01/2018	31/12/2022	61	9,856,723.70	2,516,610.30
	800187672	SOPORTE LOGICO LTDA	28,634,615.00	01/01/2018	31/12/2022	61	22,810,625.50	5,823,989.50
	901144049	CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	306,135,878.00	01/01/2019	31/12/2021	36	306,135,878.00	0.00
	SUBTOTAL SOFTWARE			347,143,827.00				338,803,227.20
TOTAL ACTIVOS Y AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES			1,438,141,687.87				1,304,192,858.55	133,948,829.32

- Se efectuó análisis de indicios de deterioro a los intangibles superiores a 25 SMMLV, sin encontrar indicios de deterioro. Por ende, no se hicieron mediciones al respecto.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	21,713,180,749.13	19,976,803,798.77	1,736,376,950.36
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	249,948,391.15	11,815,899.34	238,132,491.81
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0.00	0.00	0.00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	21,463,232,357.98	19,964,987,899.43	1,498,244,458.55
1.9.47	Cr	Deterioro acumulado de activos no corrientes mantenidos para la venta (cr)	0.00	0.00	0.00

- El saldo de bienes y servicios pagados por anticipado a diciembre de 2021 corresponde al valor pendiente por amortizar de la renovación de las pólizas de seguros. La variación corresponde al valor amortizado durante 2021 de las pólizas de seguros, adquiridas por la CRC en mayo, julio, agosto y septiembre de 2021 para la protección de su patrimonio. Las pólizas están vigentes con La Previsora SA, Axxa Colpatria y Seguros del Estado, con vencimientos en mayo, agosto, septiembre y diciembre de 2022, representada en SOAT, pólizas todo riesgo de vehículos, seguros de daños materiales, infidelidad y riesgos, seguro extracontractual, responsabilidad civil, transporte de mercancía y valores, y global y manejo.
- Dentro de la cuenta de avances y anticipos entregados se reconocen los viáticos y gastos de desplazamiento, al interior y al exterior de los funcionarios y colaboradores de la CRC, de acuerdo con el módulo de viáticos de SIIF Nación. Al cierre de la vigencia 2021 no había viáticos ni gastos de desplazamiento pendientes de legalizar.
- En recursos entregados en administración se registra el saldo de los recursos a favor de la entidad y que han sido entregados para su administración a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a través del Sistema de Cuenta Única Nacional – CUN. De igual forma, se encuentra registrado el valor de los recursos entregados al Fondo Francisco José de Caldas, en virtud del convenio 151-2020 suscrito entre la CRC y Minciencias. La variación corresponde al valor descontado de los recursos en CUN para el pago de obligaciones.

16.1. Desglose – Subcuentas otros

- La CRC no posee saldos en subcuentas Otros.

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,452,071,001.44	2,421,999,601.81	-969,928,600.37
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	893,304,117.80	1,599,926,596.60	-706,622,478.80
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	12,033,000.00	14,705,100.00	-2,672,100.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	532,652,847.21	788,863,869.21	-256,211,022.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	14,081,036.43	18,504,036.00	-4,422,999.57

- Las cuentas por pagar corresponden en su mayoría a aquellas obligaciones adquiridas por la Entidad en los últimos meses del año 2021, las cuales no fueron pagadas debido al cierre del proceso de tesorería que se realiza al final de cada vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Minhacienda, SIIF nación, y la CRC. Estas obligaciones serán canceladas a los beneficiarios en el transcurso de la vigencia 2022.
- Con relación a la cuenta de retención en la fuente e impuesto de timbre, esta representa las deducciones practicadas a los funcionarios, contratistas y/o proveedores por concepto de retención en la fuente por el impuesto sobre la renta, por el impuesto sobre las ventas - IVA y por el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, pendientes por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, correspondiente a las cuentas por pagar y a las retenciones del mes de diciembre que se declararán en el mes de enero de 2022. Es de aclarar que el reconocimiento de las declaraciones se hace con base en el sistema de caja.

Las retenciones del mes de diciembre que se declararán en enero están por valor de \$489.132.523,21 y las retenciones de las cuentas por pagar constituidas están por valor de \$43.520.324.

Con la Resolución No. 033 del 25 de mayo de 2018, expedida por la DIAN, se habilitó un canal de pago electrónico con disposición de fondos para las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y vinculadas, que efectúen pagos por conceptos sujetos a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y/o impuesto sobre las ventas - IVA, a través del SIIF - Nación y del Sistema de Cuenta Única Nacional administrada por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En consecuencia, las entidades ejecutoras del Presupuesto General de la Nación y vinculadas deben efectuar los pagos de retención en la fuente en forma electrónica, sin disposición de fondos, a través de los servicios informáticos electrónicos que estableció la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en los plazos determinados por el Gobierno Nacional cuya presentación se realiza de forma mensual.

La declaración de retención en la fuente de impuestos distritales se presenta de forma bimestral y de la forma tradicional.

Las declaraciones fueron presentadas oportunamente dentro de los plazos establecidos y debidamente firmadas por el representante legal de la entidad.

- La obligación 178221 de la Universidad Nacional de Colombia, que tiene por objeto el desarrollo del concurso público para la selección del comisionado(a) (abogado(a) de la sesión de comisión de comunicaciones, se constituyó como cuenta por pagar, y de acuerdo con el atributo contable de SIIF, esta no se ve reflejada contablemente hasta que se efectuó el respectivo pago, por lo que se reconoció en cuentas de orden acreedoras.

21.1. Revelaciones generales

21.1.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			893,304,117.8
Bienes y servicios			1,618,969.0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	1	1,618,969.0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Proyectos de inversión			891,685,148.8
Nacionales	PN	4	33,585,334.0
Nacionales	PJ	5	858,099,814.8
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

- Representa el valor de las obligaciones contraídas por la CRC con terceros, bien sea personas jurídicas o naturales, tanto por proyectos de inversión como por adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las funciones de cometido estatal.

CUENTA	NIT	PROVEEDOR	SALDO A DIC 31 DE 2021
240101001 Bienes y Servicios	900459737	GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.	1,618,969.00
240102001 Proyectos de Inversión	1015452160	CAMILO ANDRES ACOSTA CORREDOR	3,676,000.00
	1090382939	JOHAN MANUEL TORRES BONILLA	9,833,000.00
	12193224	HENRY DIAZ DUSSAN	7,799,000.00
	5478190	FABIAN ALEXANDER CONTRERAS BASTOS	12,277,334.00
	800011951	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	263,821,606.40
	800058607	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	223,541,072.11
	800064773	PUBLICA S. A. S	193,604,145.00
	860065102	ECONOMETRIA S.A.	74,109,550.71
	860517794	SISTEMAS ADMINISTRACION E INGENIERIA S A S	75,606,840.48
901482756	UT VISION CRC 2021	27,416,600.10	
TOTAL			893,304,117.80

21.1.2. Descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			12,033,000.0
Aportes a fondos pensionales			6,380,900.0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	5	6,380,900.0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Aportes a seguridad social en salud			5,652,100.0
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	7	5,652,100.0
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

- Corresponde al valor pendiente de pago por concepto de descuentos de nómina practicada a funcionarios, los cuales se cancelarán en la vigencia 2022. Están discriminados de la siguiente manera:

<u>ENTIDAD</u>	<u>TOTAL</u>
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	999,300.00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	135,200.00
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	1,129,300.00
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO	598,000.00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3,519,100.00
	6,380,900.00
EPS SURAMERICANA S. A	176,600.00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1,702,400.00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	394,200.00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	779,900.00
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1,570,200.00
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	893,600.00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	135,200.00
	5,652,100.00
TOTAL	12,033,000.00

<u>FUNCIONARIO</u>	<u>SALUD</u>	<u>PENSION</u>	<u>FSP</u>	<u>TOTAL</u>
Rezagos Noviembre para Enero				
DURAN DAJUD MIGUEL ANDRES	163,900.00	163,900.00	41,000.00	368,800.00
GARCIA JIMENEZ JUAN PABLO	135,200.00	135,200.00		270,400.00
GUTIERREZ TORRES GREGORIO GONZALO	165,800.00	165,800.00	41,600.00	373,200.00
PARRA BENITEZ ANA ELIZABETH	81,200.00	81,200.00		162,400.00
Rezagos Diciembre para Enero				
ARENAS PINTO MARTHA ALEJANDRA	281,000.00	281,000.00	70,400.00	632,400.00
CAMACHO CORREA CLAUDIA PATRICIA	172,200.00	172,200.00	43,200.00	387,600.00
CASTELLANOS CARDOZO LUCERO DEL PILAR	94,300.00	94,300.00		188,600.00
CHACON GUSTAVO ADOLFO	176,600.00	176,600.00	44,200.00	397,400.00
CORREDOR BELLO DORIS	74,600.00	74,600.00		149,200.00
CORTES DIAZ OLGA PATRICIA	132,800.00	132,800.00		265,600.00
DIAZ PATIGNO LUZ MIRIAM	267,400.00	267,400.00	67,000.00	601,800.00
DUQUE DEL VECCHIO LINA MARIA	474,200.00	474,200.00	118,600.00	1,067,000.00
GARZON SANCHEZ LUZ MIREYA	176,600.00	176,600.00	44,200.00	397,400.00
GIL YAQUELINE	145,300.00	145,300.00		290,600.00
GUTIERREZ GONZALEZ MARVIN HERNAN	60,500.00	60,500.00		121,000.00
HERNANDEZ CRUZ LAURA VANESSA	176,600.00	176,600.00	44,200.00	397,400.00
MARTINEZ NOVA LAURA CRISTINA	180,000.00	180,000.00	45,000.00	405,000.00
MATEUS PARRA ALBA YAMILE	164,200.00	164,200.00	41,200.00	369,600.00
MERCHAN VILLAMIL ENUE VICTORIA	159,900.00	159,900.00	40,000.00	359,800.00
NAVARRETE MARIN DIANA ROCIO	72,000.00	72,000.00		144,000.00
PICON CARRASCAL INGRID	514,900.00	514,900.00	128,800.00	1,158,600.00
ROMERO GARZON HUGO HERNAN	360,200.00			360,200.00
RUSSI CARVAJAL ISABELLA	193,200.00	193,200.00	48,400.00	434,800.00
SANDOVAL PENA VICTOR ANDRES	310,800.00	310,800.00	77,800.00	699,400.00
TEJEDA URCUQUI JOHN JAIRO	214,200.00	214,200.00	53,600.00	482,000.00
VARGAS MESA ZOILA CONSUELO	559,000.00	559,000.00	139,800.00	1,257,800.00
Rezagos Diciembre para Febrero				
ARENAS PINTO MARTHA ALEJANDRA	31,200.00	31,200.00		62,400.00
CORTES DIAZ OLGA PATRICIA	37,900.00	37,900.00		75,800.00
DIAZ PATIGNO LUZ MIRIAM	76,400.00	76,400.00		152,800.00
TOTAL	5,652,100.00	5,291,900.00	1,089,000.00	12,033,000.00

21.1.3. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			14,081,036.4
Servicios			14,081,036.4
Nacionales	PN	1	7,580,000.0
Nacionales	PJ	2	6,501,036.4
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

- Esta cuenta representa las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades, diferentes a las cuentas descritas anteriormente. Está conformada, entre otras, por las subcuentas de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos con la firma Precar Ltda, el arrendamiento de dos depósitos con la firma Constructora Esfega, y el saldo por pagar a Omar Herrera por el acompañamiento y apoyo a la gestión en la revisión de las diferentes actividades del proceso de la gestión financiera.

21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

- La CRC no realizó durante la vigencia 2021 bajas por este concepto.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,688,516,321.00	1,546,855,197.00	141,661,124.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	1,688,516,321.00	1,546,855,197.00	141,661,124.00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones			0.00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo			0.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			0.00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	1,688,516,321.00	1,546,855,197.00	141,661,124.00
(+) Beneficios		A corto plazo	1,688,516,321.00	1,546,855,197.00	141,661,124.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0.00	0.00	0.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
(=) NETO		Posempleo	0.00	0.00	0.00

- Los beneficios a empleados son calculados por el equipo de talento humano de la CRC, de manera individual por cada uno de los funcionarios, con el apoyo del aplicativo complementario Humano, y al cierre de la vigencia 2021 asciende a \$1.688'516.321.
- La variación corresponde al ingreso de nuevos funcionarios e incremento salarial en la vigencia 2021.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,688,516,321.0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0.0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	686,852,987.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	542,252,358.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	216,172,915.0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0.0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	243,238,061.0

- El saldo de las cuentas de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, y bonificaciones corresponde a las sumas consolidadas a 31 de diciembre de 2021, por valor de \$1.688'516.321, que representan las obligaciones laborales de la entidad con los funcionarios de esta, originados como consecuencia de la relación laboral, según las disposiciones legales vigentes.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

- La CRC no posee saldos por este concepto.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

- La CRC no posee saldos por este concepto.

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

- La CRC no posee saldos por este concepto.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	13,107,458,462.47	10,963,573,861.89	2,143,884,600.58
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	12,948,988,237.47	10,819,517,162.89	2,129,471,074.58
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	158,470,225.00	144,056,699.00	14,413,526.00

- Teniendo en cuenta el literal g) y h) del artículo 20 de la Ley 1978 de 2019 y el concepto emitido por la CGN, mediante Radicado N°20202000019131 del 21 de abril

de 2020, respecto del procedimiento contable para la incorporación de los excedentes de liquidez, la Comisión de Regulación de Comunicaciones incorporó dentro de su presupuesto \$3.254'420.887, según Resolución CRC 6114 de 2020, correspondiente a la firmeza de las declaraciones de Contribución de la CRC al 2018, del mismo modo, calculó y registró los excedentes de la vigencia 2021 por \$5.383'891.961,58, esto con el fin de ser incorporados y financiar el presupuesto de siguientes vigencias, en la medida que se va cumpliendo con la firmeza de las declaraciones de Contribución de la CRC.

AÑO	VALOR
2,018	1,444,894,732.00
2,019	2,134,832,718.21
2,020	3,985,368,825.68
2,021	5,383,891,961.58
TOTAL	12,948,988,237.47

- Corresponde a los mayores valores pagados por concepto de contribución que los operadores de telecomunicaciones y servicios postales pagan a la CRC.

24.1. Desglose – Subcuentas otros

- La CRC no posee saldos por este concepto.

24.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

24.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

- La CRC no es una entidad en liquidación.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición

25.1. Activos contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,212,816.00	130,858,135.68	-129,645,319.68
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0.00	0.00	0.00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	1,212,816.00	130,858,135.68	-129,645,319.68

- Los activos contingentes se evalúan de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. De este modo, los litigios y demandas iniciados, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras, como activos contingentes, cuando se pueda realizar una medición fiable.

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,212,816.0	2		
8.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0.0	0		
8.1.20.04	Db	Administrativas	0.0	0		
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	1,212,816.0	2		
8.1.90.02	Db	Garantías				
8.1.90.03	Db	Intereses de mora				
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	1,212,816.0	2		
		Depósitos judiciales por hacer efectivos	1,212,816.0	2	Probable	

- Dentro del informe emitido por la Coordinación de asesoría jurídica y solución de controversias, en relación con los litigios y demandas al corte del 31 de diciembre de 2021, existe un proceso interpuesto por la CRC en contra de la ANTV, identificado con radicado 2019-059 y con cero (0) valor de pretensión.
- En 2020 la CRC registró en Activos Contingentes los presuntos intereses de mora, generados en la falta de oportunidad en el pago de la contribución. La variación de \$129'645.309,33 se origina en la reversión del saldo de intereses adeudados por los operadores de telecomunicaciones, de acuerdo con el concepto técnico emitido por el asesor tributario de la entidad, en donde sustenta el cambio normativo en la tasa del cálculo de los intereses moratorios.
- De igual forma, se registra en esta cuenta los títulos de depósito judicial, que prestarán mérito ejecutivo en el evento que, los operadores objeto de la medida cautelar, no cancelen sus obligaciones, el cual registra un saldo al cierre de la vigencia de \$1'212.816.

25.2. Pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2,209,363,838,304.00	2,128,554,424,087.00	80,809,414,217.00
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,209,363,838,304.00	2,128,554,424,087.00	80,809,414,217.00

- Los pasivos contingentes corresponden a las obligaciones posibles, surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la CRC.

- Los litigios y demandas en contra de la CRC, clasificados como una obligación remota, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida BAJA, mayor al 10% y menor o igual al 25%, corresponden a pasivos contingentes. Se revelan en Cuentas de orden acreedoras, y se miden por su valor razonable. La actualización del contingente judicial da lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las Cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.
- Los litigios y demandas y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra, que se encuentren en un rango de probabilidad final de pérdida REMOTA, igual o inferior al 10%, o que no tengan asociada una valoración, no son objeto de reconocimiento contable como provisión, ni de revelación como pasivos contingentes.
- Las obligaciones contingentes que sean registradas con posterioridad al periodo de calificación y que, por tanto, no presentan valoración, como es el caso de los nuevos litigios o demandas en contra, deben clasificarse como obligaciones remotas, entretanto, se realice el proceso de valoración correspondiente.

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2021	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	2,209,363,838,304.0	124		
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,209,363,838,304.0	124		
9.1.20.01	Db	Civiles	0.0			
9.1.20.02	Db	Laborales	0.0			
9.1.20.04	Db	Administrativos	2,209,363,838,304.0	124	Depende del estado en que se encuentre el proceso y se define hasta saber fallo final.	
9.1.20.05	Db	Fiscales	0.0			
9.1.20.90	Db	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0.0	0		
		Concepto xx1	0.0			

- En esta cuenta se registra el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la CRC, clasificadas como una obligación remota, es decir que tienen una probabilidad final de pérdida BAJA, mayor al 10% y menor o igual al 25%, y de las que no se conoce fallo en primera instancia.

A continuación, se detallan los saldos y el estado de los ciento veinticuatro (124) procesos que cursan en contra de la CRC al cierre de la vigencia 2021:

PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
No	DEMANDANTE	RADICADO O N° PROCESO	DESPACHO ACTUAL	PRETENSION (Valor o Cuantía)	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA	
1	Adadier Perdomo Urquina	2020-825	Tribunal Administrativo del Huila	0.00	BAJA	
2	Álvaro Archbold Núñez	2018-021	Tribunal Administrativo de San Andrés	0.00	BAJA	
3	Álvaro Otilora Barriga	2014-319	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
4	Andrés Sanin	2017-1710	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA	
5	Asociación de Copropietarios Antena Parabólica de Neira	2017-350	Juzgado 4 Administrativo de Bogotá	0.00	BAJA	
6	Asomedios	2012-064	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
7	Avantel S.A.S.	2016-1583	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	6,384,185,000.00	BAJA	
8		2017-014	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
9		2017-013	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
10		2018-348	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
11		2017-012	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
12		2019-704	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	2,083,525,241.00	BAJA	
13		2019-207	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
14		2020-458	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección A	74,386,031,384.00	BAJA	
15		2019-394	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	8,179,414,374.00	BAJA	
16		Caracol TV	2011-054	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
17	Casa Editorial el Tiempo	2012-267	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
18	Claudia Esneida León y otros	2006-561	Juzgados Administrativos de Bogotá	0.00	BAJA	
19	Clinica de Especialistas del Poblado	2019-048	Juzgados Administrativos de Medellín	729,546,378.00	BAJA	
20	Colombia Móvil S.A.	2015-138	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	228,585,079.00	BAJA	
21		2019-007	Juzgados Administrativos de Bogotá	213,300,000.00	BAJA	
22		2021-296	Juzgado Cuarenta y cinco (45) Administrativo de Bogotá D.C	50,000,000.00	BAJA	
23	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	2015-230	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
24		2015-657	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	133,000,000.00	BAJA	
25		2017-675	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta	120,981,039.00	BAJA	
26		2014-888	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
27		2015-2227	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	692,515,883.00	BAJA	
28		2016-823	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	1,654,639,910.00	BAJA	
29		2016-1355	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	5,955,304,443.00	BAJA	
30		2016-1650	Consejo de Estado - Sección Primera	4,769,273,298.00	BAJA	
31		2016-1510	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	69,195,023,291.00	BAJA	
32		2016-1646	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	4,429,314,866.00	BAJA	
33		2016-1356	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	614,093,799.00	BAJA	
34		Comcel S.A.	2016-1404	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	89,945,269,381.00	BAJA
35			2016-1679	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	158,666,477,137.00	BAJA
36	2016-1446		Consejo de Estado - Sección Primera	9,658,991,542.00	BAJA	
37	2017-1321		Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	1,046,445,934,048.00	BAJA	
38	2015-1477		Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	292,274,326,222.00	BAJA	
39	2017-061		Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
40	2017-1367		Consejo de Estado - Sección Primera	48,107,443,059.00	BAJA	
41	2017-194		Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
42	2018-496		Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
43	2020-537		Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA	
44	Comisión Nacional de Televisión	2009-521	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
45	Compañía General de Inversiones	2014-821	Consejo de Estado - Sección Primera	402,500,000.00	BAJA	
46	Cooperativa Multiactiva de Taxistas de Manizales	2017-120	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
47	Corporación Colombiana de Padres y Madres - Red Papaz	2007-021	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
48		2019-1063	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA	
49	Covatel S.A. E.S.P.	2019-054	Juzgados Administrativos de Bogotá	21,874,000.00	BAJA	
50	Credivalores-Crediservicios S.A.S	2016-432	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
51	Daniel Andrés Correa	2018-481	Juzgados Administrativos de Medellín	737,723,112.00	BAJA	
52	Danilo Mauricio Vergara Ospina	2015-391	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
53	David Majana Navarro y otros	2019-048	Juzgados Administrativos de Medellín	737,723,112.00	BAJA	
54	Defensoría del Pueblo	2018-025	Tribunal Administrativo de Casanare	0.00	BAJA	
55	Diana Mireya Pedraza	2020-805	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección E	97,730,091.00	BAJA	
56	Diego Alejandro Pérez Parra	2008-237	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA	
57	Edatel S.A. E.S.P.	2011-584	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	1,566,739,671.00	BAJA	
58		2012-324	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	1,416,751,383.00	BAJA	
59		2014-817	Consejo de Estado - Sección Primera	250,548,028.00	BAJA	
60	Edgar Emiro Rincón Duarte	2013-190	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	28,302,400.00	BAJA	
61	EMCALI EICE	2011-187	Consejo de Estado - Sección Tercera	107,073,512,286.00	BAJA	
62		2011-184	Tribunal Administrativo de San Andrés	36,777,854,142.00	BAJA	
63		2011-182	Consejo de Estado - Sección Tercera	1,775,540,216.00	BAJA	
64		2011-186	Consejo de Estado - Sección Tercera	121,277,413,272.00	BAJA	

No	DEMANDANTE	RADICADO O N° PROCESO	DESPACHO ACTUAL	PRETENSION (Valor o Cuantía)	PROBABILIDAD DE PÉRDIDA
65		2003-1005	Consejo de Estado - Sección Primera	12,260,979,297.00	BAJA
66		2005-1152	Consejo de Estado - Sección Primera	3,132,093,539.00	BAJA
67		2006-328	Consejo de Estado - Sección Primera	1,053,688,829.00	BAJA
68		2010-342	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	272,557,800.00	BAJA
69		2010-344	Consejo de Estado - Sección Primera	272,557,800.00	BAJA
70		2010-343	Consejo de Estado - Sección Primera	272,557,800.00	BAJA
71		2018-1017	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	4,876,612,709.00	BAJA
72	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	2019-190	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
73		2019-328	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	311,725,419.00	BAJA
74		1997-4923	Consejo de Estado - Sección Tercera	0.00	BAJA
75		2019-292	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA
76		2019-988	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección B	0.00	BAJA
77		2020-601	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Primera Subsección B	19,320,098,305.00	BAJA
78		2021-035	Consejo de Estado Sección Primera	0.00	BAJA
79		2020-213	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA
80	Empresa de Telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P.	2003-391 y 2003-411 (acumulados)	Consejo de Estado - Sección Primera	3,135,549,156.00	BAJA
81	Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.	2004-173	Consejo de Estado - Sección Primera	1,037,410,120.00	BAJA
82		2004-205	Consejo de Estado - Sección Primera	18,582,810,412.00	BAJA
83	ENERGY ELECTRONICS TECHNOLOGIES S.A.S.	2013-035	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera	8,000,277,922.00	BAJA
84	Esteban Alonso Rúa Giraldo	2015-328	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
85	Filipo Ernesto Burgos Guzmán	2017-256	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
86	Gerardo Alonso Jiménez Umbarila	2015-220	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
87	Germán Humberto Rincón Perfetti	2017-907	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA
88	Harold Vialara González	2021-054	Juzgado 02 Administrativo de Cali	0.00	BAJA
89	Hernando Morales Plaza	2014-189	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
90	Jahv Mcgregor S.A. Auditores y Consultores	2014-178	Juzgados Administrativos de Bogotá	56,376,000.00	BAJA
91	Jaime Omar Jaramillo	2015-1321	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera	0.00	BAJA
92	Jorge Eduardo Vallejo Bravo	2010-2359	Consejo de Estado - Secretaría General	1,000,000,000.00	BAJA
93	Jorge Enrique Santanilla Medina	2021-224	Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Villavicencio	0.00	BAJA
94	José EnoC Cano	2013-6097	Consejo de Estado - Sección Segunda	53,929,492.00	BAJA
95	José Fernando Mosquera González	2018-0041	Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito de Isthina	0.00	BAJA
96	Juan Carlos Garzón	2013-230	Juzgados Administrativos de Bogotá	19,337,584.00	BAJA
97		2005-373	Consejo de Estado - Sección Tercera	0.00	BAJA
98		2010-033	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
99	Juan Carlos Gómez Jaramillo	2021-014	Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección A	0.00	BAJA
100		2021-006	Consejo de Estado Sección Cuarta	0.00	BAJA
101		2021-010	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
102	Juan Manuel Díaz Guerrero	2011-062	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
103	Juan Pablo Sánchez Sepúlveda	2020-317	Juzgado Cuarenta y seis (46) del circuito de Bogotá D.C.	0.00	BAJA
104	Lizbeth del Rosario Vicent Pacheco y Otros	2019-084	Juzgados Administrativos de Medellín	737,723,112.00	BAJA
105	Mercy Luz Bernal	2021-086	Juzgado Único Administrativo del Circuito Judicial de Leticia	0.00	BAJA
106	Nicolás Lezaca	2017-5060	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda	42,514,212.00	BAJA
107	Pedro Leonardo Pacheco Jiménez	2014-013	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
108	Personería Municipal de Nunchía - Casanare	2015-034	Tribunal Administrativo de Casanare	0.00	BAJA
109	Personería Municipal de Vista Hermosa	2018-307	Tribunal Administrativo del Meta	0.00	BAJA
110		2016-295	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
111	Rcn Televisión	2016-286	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
112	Resguardo indígena Awá	2021-083	Juzgado Segundo (2) Civil Especializado en Restitución de Tierras	0.00	BAJA
113	Ricardo Hoyos	2016-160	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
114	Robinson Cardozo Yara y otros	2018-640	Tribunal Administrativo del Tolima	0.00	BAJA
115	Sandra Milena Mejía	2013-1582	Consejo de Estado - Secretaría General	0.00	BAJA
116	Sandra Paola Morelo Salcedo	2021-194	Juzgado 4 Administrativo de Montería	1,642,615,008.00	BAJA
117	Seguros Alfa S.A.	2013-053	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta	272,557,800.00	BAJA
118	Sistemas Satelitales de Colombia	2013-618	Consejo de Estado - Sección Primera	400,000,000.00	BAJA
119		2021-083	Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Cuarta Subsección C	14,646,613,000.00	BAJA
120	Sociedad Al Servicio De La Tecnología Y Sistematización Bancaria Tecnibanca S A	2021-203	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Cuarta	12,734,717,000.00	BAJA
121	Telecom S.A. E.S.P.	2006-215	Consejo de Estado - Sección Primera	3,000,000,000.00	BAJA
122	Telefónica Móviles	2011-114	Consejo de Estado - Sección Primera	5,116,739,111.00	BAJA
123	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2021-341	Consejo de Estado - Sección Primera	0.00	BAJA
124	Wilson Miguel Gil Díaz	2013-6800	Consejo de Estado - Sección Primera	30,409,790.00	BAJA
		TOTAL		2,209,363,838,304.00	

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	1,212,816.00	130,858,135.68	-129,645,319.68
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	80,147,071.00	80,482,008.00	-334,937.00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	80,147,071.00	80,482,008.00	-334,937.00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	0.00	0.00	0.00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	0.00	0.00	0.00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-81,359,887.00	-211,340,143.68	129,980,256.68
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-1,212,816.00	-130,858,135.68	129,645,319.68
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-80,147,071.00	-80,482,008.00	334,937.00

- Los hechos económicos reflejados en el grupo 81 ya fueron informados en la NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**
- El saldo del grupo 83 corresponde al valor de los castigos de cartera de treinta y seis (36) operadores, autorizado mediante Resolución interna 386 del 20 de diciembre de 2016 y avalado por el Comité de Sostenibilidad Contable en su Acta 006 de diciembre 05 de 2016. La variación de bienes y derechos retirados corresponde a la entrega de los bienes dados de baja en el anexo 1 de la Resolución CRC 351 de 2020, y adjudicados mediante Resolución CRC 066-2021 a la Institución Educativa la Aurora, mediante el proceso de enajenación a título gratuito, evaluados por valor de \$334.937.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2,209,363,838,304.00	2,128,554,424,087.00	80,809,414,217.00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	200,477,618.00	119,704,614.00	80,773,004.00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	200,477,618.00	119,704,614.00	80,773,004.00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2,209,564,315,922.00	-2,128,674,128,701.00	-80,890,187,221.00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-2,209,363,838,304.00	-2,128,554,424,087.00	-80,809,414,217.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-200,477,618.00	-119,704,614.00	-80,773,004.00

- Los hechos económicos reflejados en el grupo 91 ya fueron informados en la NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.**
- El saldo del grupo 93 corresponde a un pago realizado por Colombia telecomunicaciones por valor de \$46'531.039, causado en enero de 2018, con el fin de congelar los intereses de mora generados sobre la contribución de la vigencia 2012, que aún no está en firme, y que fue demandada por el operador sin que a la fecha se tenga respuesta alguna por parte del tribunal. También se encuentra registrada la obligación 178221 de la Universidad

Nacional de Colombia por valor de \$153'946.579, que tiene por objeto el desarrollo del concurso público para la selección del comisionado(a) (abogado(a) de la sesión de comisión de comunicaciones, se constituyó como cuenta por pagar, y de acuerdo con el atributo contable de SIIF, esta no se ve reflejada contablemente hasta que se efectuó el respectivo pago, por lo que se reconoció en cuentas de orden acreedoras.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	22,848,638,610.47	23,388,415,089.99	-539,776,479.52
3.1.05	Cr	Capital fiscal	35,006,977,245.56	35,006,977,245.56	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-8,491,315,778.82	4,092,112,913.73	-12,583,428,692.55
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	-3,667,022,856.27	-15,710,675,069.30	12,043,652,213.03

27.1. Capital

- El Capital fiscal representa el valor del patrimonio de la entidad contable pública, como capital fiscal para su funcionamiento y desarrollo de las actividades misionales de la CRC, de igual forma acumula el saldo de otras cuentas patrimoniales que son capitalizadas a lo largo de sus vigencias.
- La cuenta de Resultado de ejercicios anteriores acumula el valor de la diferencia entre ingresos y gastos de vigencias pasadas. La variación corresponde a la reclasificación patrimonial al inicio de 2021, de la cuenta de pérdida o déficit del ejercicio de 2020, por valor de \$15.710'675.069,30, así como el registro del impacto patrimonial por el ajuste a las vidas útiles de algunos bienes de propiedad, planta y equipo por valor de \$127'174.510.25, aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021; y la incorporación al presupuesto de la vigencia 2021 de los excedentes de liquidez de 2016 a 2018 por valor de \$3.254'420.887, en donde su declaración de contribución ha cumplido el tiempo de firmeza, conforme con lo estipulado en la Ley 1978 de 2019, artículo 24 literales (G) y (H), y el concepto emitido por la CGN, mediante Radicado N°20202000019131 del 21 de abril de 2020, respecto del procedimiento contable para la incorporación de los excedentes de liquidez. Los excedentes incorporados se detallan a continuación:

AÑO	VALOR
2,016	145,147,226.00
2,017	2,109,273,661.00
2,018	1,000,000,000.00
TOTAL	3,254,420,887.00

- Representa el valor del déficit de la vigencia 2021 obtenido por la entidad, como cálculo aritmético de la diferencia entre ingresos y gastos, consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de diciembre de 2021 en desarrollo de las actividades de cometido estatal. La variación corresponde a la reclasificación patrimonial al inicio de 2021, de la cuenta de pérdida o déficit del ejercicio de 2020 a la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores, por valor de \$15.710'675.069,30, conforme a las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación.

27.2. Acciones

- La CRC no posee saldos por este concepto.

27.3. Instrumentos financieros

- La CRC no posee saldos por este concepto.

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

- La CRC no posee saldos por este concepto.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	35,884,664,929.72	23,034,393,118.90	12,850,271,810.82
4.1	Cr	Ingresos fiscales	35,872,818,504.72	23,024,824,598.65	12,847,993,906.07
4.8	Cr	Otros ingresos	11,846,425.00	9,568,520.25	2,277,904.75

- En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	35,872,818,504.72	23,024,824,598.65	12,847,993,906.07
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	35,872,818,504.72	23,024,824,598.65	12,847,993,906.07
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	41,256,710,466.30	27,010,193,424.33	14,246,517,041.97
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-5,383,891,961.58	-3,985,368,825.68	-1,398,523,135.90

28.1.1 Ingresos fiscales - Detallado

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	41,256,710,466.30	5,383,891,961.58	35,872,818,504.72	13.0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	41,256,710,466.30	5,383,891,961.58	35,872,818,504.72	13.0
4.1.10.02	Cr	Sanciones	228,893,000.00		228,893,000.00	0.0
4.1.10.03	Cr	Intereses	156,562,600.30		156,562,600.30	0.0
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	40,871,254,866.00	5,383,891,961.58	35,487,362,904.42	13.2

- A partir de la expedición de las Leyes 1341 y 1369 de 2009, *"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-, se crea la agencia nacional del espectro y se dictan otras disposiciones"* y *"Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones"* respectivamente, modificado por el artículo 20 de la Ley 1978 de 2019, *"Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones"*, los operadores de servicios de telecomunicaciones y los operadores de servicios postales, con excepción del operador postal oficial respecto de los servicios comprendidos en el servicio postal universal, sometidos a la regulación de la Comisión, deberán pagar una contribución anual que se liquidará sobre los ingresos brutos, que obtengan en el año anterior a aquel al que corresponda la contribución, por la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, excluyendo terminales, o por la prestación de servicios postales, y cuya tarifa, que será fijada para cada año por la propia Comisión, no podrá exceder hasta el uno coma cinco por mil (0,15%).

En cumplimiento de las facultades de fiscalización asignadas a la CRC y reglamentadas en la Resolución CRC 5278 de 2017, durante el año 2021 se recaudaron sanciones tanto de la vigencia actual como de vigencias anteriores, al igual que intereses de mora.

- Teniendo en cuenta el literal g) y h) del artículo 20 de la Ley 1978 de 2019 y el concepto emitido por la CGN, mediante Radicado N°20202000019131 del 21 de abril de 2020, respecto del procedimiento contable para la incorporación de los excedentes de liquidez, la Comisión de Regulación de Comunicaciones realizó el cálculo y registro de los excedentes de la vigencia 2021 por \$5.383'891.961,58, esto con el fin de incorporarlos y financiar el presupuesto de una vigencia siguiente, en la medida que se va cumpliendo con la firmeza de las declaraciones de Contribución de la CRC.

CALCULO DE EXCEDENTES DE CONTRIBUCION VIGENCIA 2021	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS
EJECUCION PRESUPUESTAL	
(+) Apropriación definitiva	43,817,472,000.00
(-) Presupuesto ejecutado (Compromisos)	39,165,410,194.18
PRESUPUESTO 2021 APROBADO MENOS REDUCCIÓN PRESUPUESTAL	4,652,061,805.82
RECAUDO POR CONTRIBUCION 2021	
(+) Contribuciones vigencia 2021	40,717,743,248.00
(+) Excedentes incorporados en 2021 a corte de 2018	3,254,420,887.00
(+) Saldo a favor de operadores recibidos en 2021 (movimiento cta. 2917)	14,413,526.00
TOTAL RECAUDO DE CONTRIBUCIÓN A DICIEMBRE 2021	43,986,577,661.00
(+) Recaudo de contribución vigencias anteriores 2021	575,400,545.76
(+) Otros Ingresos (fotocopias ,reintegros e incapacidades, depósitos judiciales prescritos))	1,737,475.00
TOTAL RECAUDO: INTERESES, SANCIONES Y PUBLICACIONES A DICIEMBRE 2021	577,138,020.76
TOTAL INGRESOS RECAUDOS (CONTRIBUCIÓN + INTERESES +SANCIÓN + OTROS)	44,563,715,681.76
CALCULO DEL EXCEDENTE 2021	
(+) Ejecución presupuestal pagada 2021	38,060,558,136.95
(+) Reservas presupuestales 2021 para ejecutar en 2022	-
(+) Cuentas por pagar 2021 para pagar en 2022	1,104,852,057.23
(+) Sados a favor de Operadores saldo cuenta 2917 recibidos en 2021	14,413,526.00
RECURSO UTILIZADO VIGENCIA 2021 - INCLUYENDO REZAGO PPTAL Y DEDUCCION PARA EL 2022	39,179,823,720.18
(+) Excedente presupuestal	4,652,061,805.82
(+) Excedente de liquidez	731,830,155.76
(+) Reservas 2020 no ejecutadas en 2021	-
TOTAL EXCEDENTES 2021	5,383,891,961.58

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	11,846,425.00	9,568,520.25	2,277,904.75
4.8	Cr	Otros ingresos	11,846,425.00	9,568,520.25	2,277,904.75
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	11,846,425.00	9,568,520.25	2,277,904.75

- Representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas. El saldo de 2021 corresponde a la devolución en dinero, en abril de 2021, por un ajuste en las vacaciones y prima de

vacaciones de la funcionaria Ingrid Picón pagadas en diciembre de 2020, el registro de ingreso por la pérdida de 2 carnets de los exfuncionarios Carlos Lugo y Rafael Cuervo, de igual forma corresponde a que la Aseguradora Solidaria realizó la reposición del equipo portátil con placa 001899, dado de baja por siniestro, ingresando nuevo equipo portátil con placa 2324 en el mes de abril de 2021, la Aseguradora Axxa Colpatria realizó la reposición del Equipo portátil con placa 001293, dado de baja por siniestro, ingresando nuevo equipo portátil con placa 2325 en el mes de septiembre de 2021, y a la reposición por parte de Mapfre seguros por el daño de la puerta de vidrio de la CRC en el mes de abril de 2021.

<u>CONCEPTO</u>	<u>RAZON SOCIAL</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
Recuperaciones	Devolucion Ingrid Picon	1,023,475.00
	Carne Carlos Lugo y Rafael Cuervo	34,000.00
Reposición de Aseguradoras	Aseguradora Solidaria - Portatil 1899	3,581,900.00
	Mapfre Seguros - Puerta de vidrio	680,000.00
	Axxa Colpatria - Portatil 1293	6,527,050.00
TOTAL		11,846,425.00

28.3. Contratos de construcción

- La CRC no posee saldos por este concepto.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	39,551,687,785.99	38,745,068,188.20	806,619,597.79
5.1	Db	De administración y operación	38,876,619,601.87	37,976,167,491.70	900,452,110.17
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	665,458,231.16	750,249,989.57	-84,791,758.41
5.8	Db	Otros gastos	9,609,952.96	18,650,706.93	-9,040,753.97

- En estas cuentas se presentan las erogaciones que realizó la entidad para el pago del personal, tanto de salarios como de sus componentes y de otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de su cometido estatal.

De acuerdo con el último marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	38,876,619,601.87	37,976,167,491.70	900,452,110.17	38,876,619,601.87	0.00
5.1	Db	De Administración y Operación	38,876,619,601.87	37,976,167,491.70	900,452,110.17	38,876,619,601.87	0.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	11,641,102,106.00	9,031,516,072.00	2,609,586,034.00	11,641,102,106.00	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2,687,607,200.00	1,984,245,900.00	703,361,300.00	2,687,607,200.00	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	577,916,600.00	435,039,100.00	142,877,500.00	577,916,600.00	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	3,443,431,267.00	2,901,399,333.00	542,031,934.00	3,443,431,267.00	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	272,782,750.00	307,123,484.46	-34,340,734.46	272,782,750.00	
5.1.11	Db	Generales	20,074,929,843.78	23,152,728,762.24	-3,077,798,918.46	20,074,929,843.78	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	178,849,835.09	164,114,840.00	14,734,995.09	178,849,835.09	

- 5.1.01 Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad por los conceptos de sueldos, horas extras, gastos de representación, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación. La variación se presenta por el incremento salarial de la vigencia 2021, que afecta el cálculo de los demás conceptos que abarca esta cuenta, y por el ingreso a la planta de nuevos funcionarios. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.01.01	Sueldos	7,996,036,370.00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	11,710,802.00
5.1.01.05	Gastos de representación	760,463,923.00
5.1.01.10	Prima técnica	2,444,182,144.00
5.1.01.19	Bonificaciones	399,896,078.00
5.1.01.51	Estímulo a la eficiencia	22,713,150.00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	6,099,639.00
TOTAL		11,641,102,106.00

- 5.1.03 Corresponde al valor de los aportes sociales en que incurre la CRC, en beneficio de sus funcionarios por concepto de EPS, Pensión, ARL, y Caja de Compensación Familiar. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	462,353,300.00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	909,483,800.00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	53,815,000.00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	553,301,400.00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	708,653,700.00
TOTAL		2,687,607,200.00

- 5.1.04 Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de la entidad con destino al ICBF y al SENA. Es de indicar que la CRC dejó de calcular el aporte a la ESAP y a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, teniendo en

cuenta que los establecimientos públicos, por su naturaleza jurídica, no deben realizar este aporte, según Ley 21 de 1982. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.04.01	Aportes al icbf	346,722,000.00
5.1.04.02	Aportes al sena	231,194,600.00
TOTAL		577,916,600.00

- 5.1.07 Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como vacaciones, cesantías y primas. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.07.01	Vacaciones	557,632,823.00
5.1.07.02	Cesantías	1,043,998,974.00
5.1.07.04	Prima de vacaciones	391,773,779.00
5.1.07.05	Prima de navidad	955,691,490.00
5.1.07.06	Prima de servicios	452,443,207.00
5.1.07.07	Bonificación especial de recreación	41,890,994.00
TOTAL		3,443,431,267.00

- 5.1.08 Representa el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	272,782,750.00
TOTAL		272,782,750.00

- 5.1.11 Son los gastos en los que incurre la entidad y que son necesarios para el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la misma, tales como materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos, impresos y publicaciones, honorarios, servicio de aseo, etc. Se presenta una disminución en el gasto de este concepto, donde la variación más representativa la vemos registrada en la cuenta 511121-Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, ya que en esta vigencia no se realizó contratación de suscripciones con las empresas Cullen International, Ookla Llc y Global Data UK; del mismo modo en la cuenta 511179-Honorarios, por el retiro o nombramiento en la planta provisional de contratistas de prestación de servicios profesionales en 2021 frente a los que tenía la entidad en 2020, y también porque en 2021 no se suscribieron contratos como en 2020 con Corporación

Colombia Digital, Econometria-Quantil, UT Modelo Postal 2019, Consorcio Oval-Teknidata entre otros. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.11.14	Materiales y suministros	0.00
5.1.11.15	Mantenimiento	20,437,345.04
5.1.11.17	Servicios públicos	105,279,478.05
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	159,141,100.00
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	38,238,777.00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	69,812,855.91
5.1.11.22	Fotocopias	0.00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	134,070,946.00
5.1.11.25	Seguros generales	244,507,886.18
5.1.11.32	Diseños y estudios	0.00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	7,154,023.00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	815,900.00
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0.00
5.1.11.59	Licencias	599,618,228.83
5.1.11.64	Gastos legales	0.00
5.1.11.79	Honorarios	10,844,068,650.40
5.1.11.80	Servicios	7,851,784,653.37
5.1.11.90	Otros gastos generales	0.00
TOTAL		20,074,929,843.78

- 5.1.20 Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la entidad, tales como el impuesto predial, tasas, cuota de auditaje de la CGR y GMF. La variación se origina por el incremento de la cuota de auditaje de la CGR, de acuerdo con la Resolución 0026 del 29 de septiembre de 2021, expedida por la DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, también por el registro del Gravamen al Movimiento Financiero, ya que la CRC es catalogado como un estapublico con recursos propios CSF, lo que hace que desde el banco se genere el GMF por cada pago. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	57,137,000.00
5.1.20.02	Cuota de fiscalización y auditaje	100,731,712.00
5.1.20.10	Tasas	488,000.00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	20,493,123.09
TOTAL		178,849,835.09

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	665,458,231.16	750,249,989.57	-84,791,758.41
		DEPRECIACIÓN	343,324,022.17	372,872,239.77	-29,548,217.60
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	343,324,022.17	372,872,239.77	-29,548,217.60
		AMORTIZACIÓN	322,134,208.99	377,377,749.80	-55,243,540.81
5.3.66	Db	De activos intangibles	322,134,208.99	377,377,749.80	-55,243,540.81

- 5.3.60 En esta cuenta se registra el valor de la depreciación efectuada durante el periodo a los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad. El método utilizado por la CRC para depreciar los bienes de propiedad, planta y equipo es el de línea recta y la vida útil aplicada se determinó tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, las cuales están definidas en el procedimiento para el manejo y control administrativo de los bienes de propiedad de la entidad. Estas se deben revisar por lo menos al final del periodo contable.

Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen en los estados financieros de forma prospectivamente. La variación negativa se origina por efecto de la baja realizada en 2020, de acuerdo con la Resolución CRC 351 de 2020, que impactó principalmente las cuentas de muebles, enseres y equipo de oficina, y equipo de comunicación y computación, y por los ajustes y registros de reclasificación contable en las cuentas de propiedad, planta y equipo este grupo, con el fin de reflejar el saldo real y la depreciación acumulada por el desgaste normal de estos activos, los cuales fueron aprobados en sesión de comité técnico de sostenibilidad del sistema contable en el mes de agosto de 2021, según acta 001-2021. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.3.60.01	Edificaciones	131,567,829.44
5.3.60.03	Redes líneas y cables	0.00
5.3.60.04	Maquinaria y equipo	733,599.14
5.3.60.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	44,724,503.94
5.3.60.07	Equipo de comunicación y computación	138,336,231.74
5.3.60.08	Equipo de transporte, tracción y elevación	23,764,123.60
5.3.60.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	4,197,734.31
TOTAL		343,324,022.17

- 5.3.66 En esta cuenta se contabiliza el valor de la amortización efectuada a las licencias y software de la entidad calculada durante la presente vigencia, de acuerdo con el tiempo de uso de cada intangible. El detalle del saldo a 2021 se refleja a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>SALDO A DIC 31 DE 2021</u>
5.3.66.05	Licencias	212,026,336.07
5.3.66.06	Softwares	110,107,872.92
TOTAL		322,134,208.99

29.3. Transferencias y subvenciones

- La CRC no posee saldos por este concepto.

29.4. Gasto público social

- La CRC no posee saldos por este concepto.

29.5. De actividades y/o servicios especializados

- La CRC no posee saldos por este concepto.

29.6. Operaciones interinstitucionales

- La CRC no posee saldos por este concepto.

29.7. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	9,609,952.96	18,650,706.93	-9,040,753.97
5.8.02	Db	COMISIONES	0.00	13,363.25	-13,363.25
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0.00	13,363.25	-13,363.25
5.8.04	Db	FINANCIEROS	5,823,830.00	15,265,000.00	-9,441,170.00
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	5,823,830.00	15,265,000.00	-9,441,170.00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	3,786,122.96	3,372,343.68	413,779.28
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	3,543,896.72	2,945,250.00	598,646.72
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0.00	426,819.68	-426,819.68
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	242,226.24	274.00	241,952.24

- Representa el valor del gasto por comisión originada en operaciones financieras con el Banco Agrario por los títulos de embargos que la entidad tiene a favor.

- Representa el valor de pérdida por baja de cuentas por cobrar, castigadas en el mes de diciembre conforme a la Resolución CRC 580 de 2021.
- Representa el valor de baja por siniestro del computador portátil con placa 001293 y 001899 en 2021, y el valor por aproximaciones al mil del área de contribuciones.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

- Con relación al estado de flujos de efectivo, este no se emite, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 033 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación, *“Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno”*.

**SERGIO
MARTINEZ
Z MEDINA**

Firmado
digitalmente por
SERGIO MARTINEZ
MEDINA
Fecha: 2022.02.15
14:50:17 -05'00'

SERGIO MARTINEZ MEDINA
Representante Legal

**CARVAJAL
FLOREZ
JACKSON
ANDRES**

Firmado
digitalmente por
CARVAJAL FLOREZ
JACKSON ANDRES
Fecha: 2022.02.15
12:58:40 -05'00'

JACKSON ANDRES CARVAJAL FLOREZ
Contador TP – 120.331-T

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021	Cód. Proyecto: 0000-0-00	Página 54 de 54	
Jackson Andrés Carvajal Flórez Profesional Especializado - 22	Actualizado: 15/02/2022	Revisado por: Coordinación de Gestión Administrativa y Financiera	Revisión No. 1
Formato aprobado por: Relacionamiento con Agentes: Fecha de vigencia: 5/11/2019			